

Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Presidente de la República Popular del Congo, Denis Sassou-Nguesso, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.
2. Sr. SASSOU-NGUESSO (Congo) (interpretación del francés): Durante el vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba en julio pasado, mis colegas y hermanos me confiaron la pesada responsabilidad de presidir los destinos de la OUA. Es en esa calidad y, asimismo, en nombre de la República Popular del Congo, que pronuncio este discurso ante la Asamblea.
3. La ocasión privilegiada que me ofrece este recinto me lleva, en primer lugar, a rendir un homenaje particular a la Organización, cuya obra en aras de la humanidad y, particularmente, de África traduce en forma significativa las esperanzas que nuestros pueblos han depositado en ella.
4. También quiero felicitar a usted por haber sido elegido para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que gracias a sus atributos personales y a su rica experiencia profesional los trabajos de este período de sesiones se realizarán con felicidad y éxito. Cuente usted con el apoyo constante de África en el ejercicio de su pesada responsabilidad.
5. También expreso mi agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Jaime De Piniés, quien con gran tacto dirigiera los trabajos del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.
6. Por último deseo rendir un homenaje vibrante al Secretario General, quien durante todo su mandato ha sabido reconciliar, acercar y conducir a la Organización en un ambiente dominado por lo que se ha dado en llamar la crisis del multilateralismo, sin omitir jamás dar a los problemas africanos la importancia que revisten y la urgencia que los caracteriza.
7. Permítaseme recordar que la OUA siempre ha adherido lealmente a los ideales de las Naciones Unidas, cuyos esfuerzos en favor de la paz y el desarrollo apoya firmemente. Por lo demás, ¿acaso los ideales de estas dos Organizaciones no son los mismos? Baste con mencionar el alto aprecio que tienen los Estados africanos del papel y de la acción del sistema de las Naciones Unidas.

8. Esta obra, realizada en condiciones frecuentemente difíciles, merece a nuestro juicio la atención sostenida de todos los Estados, que deberían poner a disposición de la Organización más medios para que ésta pueda cumplir plenamente con las tareas definidas por la Carta de las Naciones Unidas. La Organización cuenta con la voluntad del Secretario General, como lo vemos en su excelente memoria. Lo único que le falta es nuestra capacidad para traducir en actos concretos el consenso que con tanta frecuencia logramos.

9. En un sistema político internacional cada vez más complejo, caracterizado por el aumento de influencias contradictorias, es más necesario que nunca afirmar que las Naciones Unidas son un instrumento irremplazable al servicio del hombre, de los pueblos y de los Estados.

10. Contra el espíritu de destrucción, la injusticia, el instinto de dominación, la miseria y el sometimiento de los pueblos, las Naciones Unidas constituyen una obra política importante que descansa con todo su peso en la conciencia de las generaciones presentes y futuras.

11. Las Naciones Unidas han permitido suministrar a los Estados Miembros una estructura de concertación en el seno de la cual se ha dado respuesta positiva a numerosos problemas que se presentan a nuestros pueblos, más allá de sus diferencias de estructura, de nivel de desarrollo y de opción política y económica.

12. Ya se trate de los problemas de seguridad colectiva, del diálogo entre países ricos y países pobres, de la crisis económica y social o del problema de la paz y del desarme, la Organización ha sabido suscitar una reflexión apropiada en la búsqueda de un mejor enfoque de estas cuestiones y ha sabido definir claramente los ejes de actuación que se han traducido hoy en día en una serie de medidas que nos corresponde llevar a la práctica, individual y colectivamente.

13. El sistema de las Naciones Unidas, tras 41 años, se ha convertido en un conjunto indispensable cuyo éxito y fortalecimiento deseamos. En un mundo dividido por antagonismos, en un universo cuya solidaridad se resquebraja, en el cual la interdependencia, tan evidente para todos, es sin embargo contrarrestada por los egoísmos nacionales, ¿cómo no vamos a desear y esperar el reforzamiento del único marco, de las únicas instituciones en las cuales todavía se reúnen hombres de todos los horizontes y de todas las patrias, aprovechando sus particularismos y sus caracteres específicos para establecer y luego robustecer el diálogo indispensable entre las naciones y las culturas?

14. Sí, hay que proteger la Organización y por eso estamos profundamente preocupados por la crisis del multilateralismo. Para nosotros no puede equipararse a una simple crisis financiera la crisis que atraviesa la Organización y que ha sido objeto de un análisis profundo por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [A/41/1], así como por el Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49]. Esa crisis afecta a la propia filosofía de las relaciones internacionales de nuestro tiempo y al grado de credibilidad que se dé al sistema multilateral puesto en pie pacientemente tras 40 años. Sí, pues a la reforma, si con ella se trata de robustecer este valioso instrumento, porque la elección entre un mundo con las Naciones Unidas o sin ellas sería simplemente como elegir entre el porvenir, la solidaridad, la comprensión mutua y la paz, de una parte, y el pasado, la desconfianza y el uso de la fuerza como medio para arreglar las diferencias, de la otra.

15. Evidentemente, es necesario y deseable introducir mejoras a fin de aumentar la racionalización y lograr una mayor eficacia para adecuarse mejor a los nobles objetivos de la Carta. Pero las reformas indispensables no pueden terminar poniendo en peligro la institución.

16. ¿Cómo afianzar la paz y la seguridad internacionales, tan necesarias para la supervivencia de las naciones y para el desarrollo de los más pobres, si las Naciones Unidas se ven menoscabadas en su papel y disminuidas en sus prerrogativas?

17. Aquí mismo hemos proclamado a 1986 como Año Internacional de la Paz [véase resolución 40/3, anexo]. Esta iniciativa traduce claramente la profunda preocupación que nos inspira el empeoramiento de la atmósfera internacional.

18. El emplazamiento en ciertas partes del mundo de arsenales de guerra de enorme tamaño y de gran precisión ha contribuido a que se siembre la duda en el espíritu del hombre, la psicosis en la mentalidad de los pueblos amantes de la paz y de la justicia, e igualmente ha congelado el impulso adquirido por las Naciones Unidas en la instauración de un sistema de seguridad colectiva.

19. Sin embargo, puede haber motivo de esperanza si se ponen en marcha canales de concertación para un diálogo constructivo en el mundo. A este respecto, son de alabar y de alentar las valientes iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas al hacer un llamamiento al desarme general y completo. De la misma manera conviene animar a las dos principales Potencias nucleares, la Unión Soviética y los Estados Unidos, a que prosigan un diálogo vital para la humanidad entera.

20. Por ese motivo hacemos aquí mismo un llamamiento solemne a las superpotencias y las Potencias medianas para que hagan un esfuerzo real y sincero a fin de llevar a buen fin las negociaciones sobre desarme. A este respecto, celebramos los últimos acuerdos alcanzados en Estocolmo como un primer paso hacia la confianza mutua entre aquellos de quienes depende la propia supervivencia de la humanidad.

21. Sin embargo, la paz que los pueblos del mundo entero anhelan con todo su corazón no se podría limitar ni a la ausencia de guerra ni al diálogo sólo entre los grandes. En efecto, la paz significa también la posibilidad y la capacidad de que nuestras sociedades y nuestras economías aseguren para cada uno de los seres humanos la satisfacción cada vez mayor de sus necesidades fundamentales.

22. De esto resulta que la humanidad no podrá conocer una paz global y duradera mientras el resto del planeta no goce de los beneficios del desarrollo económico y social, mientras los pueblos no puedan disponer libremente de su destino, mientras que en cada una de nuestras naciones no derribemos las barreras artificiales relativas a la raza, la religión o a cualquiera otra forma de discriminación. Sucede, desgraciadamente, que este período de sesiones se celebra en un contexto de crisis económica y política que no incita para nada al optimismo, por lo menos en lo inmediato.

23. Esta crisis general, por su amplitud y profundidad en sus efectos, afecta de manera dramática a los países del tercer mundo y, especialmente, a los de África. En efecto, tal como lo indican los estudios recientes de las Naciones Unidas sobre la situación social en el mundo en 1985 y sobre la economía mundial en 1986, a nivel de las relaciones económicas internacionales se asiste al recrudescimiento del proteccionismo y a la falta de una verdadera transferencia de tecnología y de recursos a los países en desarrollo; al bloqueo de las

negociaciones Norte-Sur y a una presión muy fuerte sobre los precios de las materias primas.

24. Las consecuencias de estas políticas a nivel de los países del tercer mundo son: el agravamiento de los déficit de las balanzas de pago y el endeudamiento creciente que arrastra a la mayoría de nuestros países al borde de la bancarrota.

25. Se comprueba, igualmente, que en el decenio que terminó en 1980 un creciente número de países del tercer mundo se han visto obligados a negociar con instituciones internacionales y a concertar acuerdos que redundan en medidas a menudo drásticas porque se les obliga a proceder a devaluaciones monetarias importantes y sucesivas, a reducciones presupuestales al límite de lo irreducible, a supresión de las subvenciones a los productos de consumo de masas y a la liberación de los tipos de cambio y de pago exteriores; en otras palabras, toda una gama de medidas dolorosas y a veces de efectos efímeros.

26. Estas medidas que, sin embargo, tienen como propósito restablecer los equilibrios macroeconómicos fundamentales a menudo han tenido severas consecuencias a nivel social y a veces producen efectos desnaturalizadores desde el punto de vista de los objetivos globales del desarrollo.

27. Hace cuatro meses se celebró aquí en la Sede el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado a la situación económica crítica de África. Era la primera vez en la historia de la Organización que se celebraba tal período de sesiones consagrado al examen de problemas de una región específica y también era la primera vez que el continente africano presentaba formalmente sus problemas a la comunidad internacional.

28. El período extraordinario de sesiones permitió discutir detalladamente la magnitud y el alcance de la crisis económica que sufre el continente africano. Igualmente, permitió debatir las medidas de recuperación a aplicar. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 [resolución S-13/2, anexo] fue aprobado en ese período extraordinario de sesiones. La aprobación es símbolo del firme apoyo político que la comunidad internacional proporciona a África en el marco del Programa de prioridades de África para la recuperación económica, 1986-1990¹, así como el compromiso de esta misma comunidad internacional de mejorar el ambiente económico internacional para apoyar los esfuerzos de ajuste y de desarrollo que realiza África.

29. Quisiera reafirmar que nosotros, pueblos de África, estamos decididos a tomar todas las medidas necesarias, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar la recuperación económica, el crecimiento y el desarrollo de África, así como para llevar a cabo los objetivos de desarrollo a largo plazo definidos en el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África y en el Acta Final de Lagos².

30. África aceptó realizar todos esos esfuerzos cuando el ambiente internacional era desfavorable y la cooperación multilateral se hallaba en su nivel más bajo.

31. En efecto, registrando pérdidas considerables respecto de sus productos básicos debido al deterioro de los términos del intercambio, obligada a desembolsar hasta el 50% de sus ingresos por exportaciones para cumplir los intereses de la deuda, y en momentos en que la asistencia oficial para el desarrollo decrece sin cesar, África se ha convertido, por excelencia, en el

continente de las transferencias negativas porque es víctima de una creciente asimetría debido al persistente intercambio desigual.

32. El desafío mayor que tenemos que encarar actualmente es la aplicación del Programa de Acción que ya ha sido aprobado. El decimotercer período extraordinario de sesiones generó un consenso alentador al adoptar el Programa de Acción, pero el apoyo unánime que mereció dicho Programa no contó inmediatamente con una oferta precisa de financiación. Parece claro, pues, que la comunidad internacional tiene que hacer esfuerzos muy especiales si quiere movilizar y poner en práctica el Programa de Acción. Para ello, toda la comunidad internacional, los países donantes, las organizaciones internacionales y no gubernamentales así como los organismos de las Naciones Unidas, tendrán que actuar en consonancia con los países africanos individual y colectivamente para movilizar los recursos necesarios.

33. A fin de facilitar la aplicación de esta decisión, la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana ya ha creado un comité director permanente. Este comité director permanente debe especificar de inmediato las modalidades prácticas para la ejecución de esta tarea, en consulta con el sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones u organismos multinacionales y multilaterales de financiación.

34. Además del comité director permanente, hemos decidido crear mecanismos de seguimiento a nivel regional y subregional. Asimismo, las decisiones tomadas dentro del marco del Programa de prioridades de África para la recuperación económica, 1986-1990 podrán ser ejecutadas e incorporadas a los planes de desarrollo y a los programas de acción aprobados a nivel nacional. Queremos formular aquí un llamamiento a todos los países con objeto de que establezcan mecanismos análogos con el fin de facilitar la canalización de la ayuda necesaria para sacar a África de la recesión económica.

35. Es igualmente urgente que la comunidad internacional tome conciencia de los efectos nefastos de la deuda exterior de África, que, en razón de la situación económica y financiera crítica que conoce este continente, merece un trato especial. Esta es la razón por la cual la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su vigésimo segundo período de sesiones me encargó desplegar esfuerzos con el fin de convocar una conferencia internacional sobre esta cuestión particularmente preocupante. Esperamos, una vez más, contar con la solidaridad del conjunto de la comunidad internacional.

36. Como acabo de señalar, los Estados miembros de la OUA han embarcado a África en un esfuerzo muy valeroso de recuperación económica frente a la crisis que atraviesan. Son conscientes de que, para desarrollar sus naciones, para explotar y valorar las inmensas riquezas que encierra su continente, es preciso contar con recursos humanos de alta calidad. Por ello hicieron hincapié en la necesidad de establecer programas integrales relativos a las ciencias puras, humanas y sociales, a la educación y a la alfabetización, a las industrias culturales, al artesanado artístico, al desarrollo del turismo y a la cooperación cultural.

37. En efecto, conviene recordar que desde la aprobación de la Declaración de Compromiso de Monrovia, en julio de 1979, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos han expresado públicamente su voluntad de poner la ciencia y la técnica al servicio del desarrollo. El Programa de prioridades de África para la recuperación económica recalca con firmeza que ningún país ha conocido avances económicos sin el establecimiento de una base mínima en materia de ciencia y de técnica.

38. África tiene conciencia del carácter vital de lo que está en juego: maestría, tanto de las ciencias como de las técnicas adaptadas y las tecnologías de punta, verdaderos recursos del mundo de mañana. África no quiere ni puede perder esta oportunidad. Desde ahora, para señalar todo el interés que aporta a esta apuesta, África quiere tomar, en ocasión del vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la OUA, la decisión de organizar en Brazzaville, en el mes de junio próximo, el Primer Congreso de Hombres de Ciencia Africanos.

39. Aprovecho esta ocasión para invitar a todas las instituciones interesadas a que se asocien estrechamente.

40. África también tiene conciencia de que el pueblo que no crea está llamado a perecer y que es justo afirmar con el filósofo que "el tiempo es una invención, si es que no es nada". Justamente para alentar a nuestros jóvenes a seguir el camino de la ciencia y de la técnica, con seguridad hacia el porvenir, la OUA acaba de decidir la institución de un premio de renacimiento científico, el premio Cheikh Anta Diop, nombre del gran investigador africano, cuyo papel en la afirmación de la identidad cultural de África ha sido determinante.

41. En la esfera del medio ambiente, ya se ha dicho todo sobre el empeoramiento del medio natural africano, sus causas y los remedios que hay que aportar. Quiero simplemente saludar aquí los esfuerzos de la comunidad internacional que ha prestado una preciosa asistencia a los países africanos víctimas de la sequía, de la desertificación y de otras calamidades naturales.

42. Por su parte, África está dispuesta a lograr la autosuficiencia alimentaria de aquí al año 2000, conforme a la resolución de la FAO. Por lo tanto, solicitamos el apoyo masivo y decisivo de esta misma comunidad para que África garantice su seguridad y su autonomía alimentarias.

43. Reunidos recientemente en Yamoussoukro, Côte d'Ivoire, los Ministros de Agricultura africanos adoptaron una estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria y definir un programa coherente de desarrollo agrícola en los próximos 25 años.

44. Se trata, pues, de pasar ahora de la fase de ayuda urgente a la de ayuda estructural, lo que ha de permitir acciones en profundidad que liberen al hombre de la pesadilla del hambre y la miseria.

45. Además de los retos económicos a los que hace frente, el continente africano encara una situación de guerra persistente, impuesta por el régimen minoritario y racista de Pretoria. Este problema constituye una de las principales preocupaciones de la Organización.

46. De hecho, más de un cuarto de siglo después de la aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, África todavía está tratando de liberarse del último bastión del colonialismo.

47. La cuestión namibiana aún no ha sido resuelta, a pesar de las decisiones de las Naciones Unidas y de las presiones internacionales. Los períodos de sesiones de Viena y de Nueva York que acabamos de celebrar sobre este grave problema, en consecuencia, prueban claramente nuestra firme voluntad de poner fin a la ocupación ilegal de ese Territorio por un régimen que, envalentonado por su fuerza y por los apoyos externos que recibe, desafía a la comunidad internacional. Es el momento de reiterar en voz alta que para nosotros la única base sólida de una solución definitiva de este problema es la resolución 435

(1978) del Consejo de Seguridad, y que no hay cabida para ningún otro tipo de maniobras de diversión.

48. El problema que aquí se plantea es de descolonización y nada más. La vinculación artificialmente establecida con la situación interior de Angola no puede modificar esta verdad.

49. La situación tensa que reina actualmente en la propia Sudáfrica se debe a la arrogancia del régimen de apartheid, que continúa desafiando a la comunidad internacional y manteniendo impunemente un sistema odioso y anacrónico. Incumbe a la Asamblea, que proclamó al sistema de apartheid como "crimen de lesa humanidad", asumir sus responsabilidades, todas sus responsabilidades.

50. Debemos actuar de conformidad con nuestra conciencia y con las medidas que hemos adoptado aquí. No creo que haya en esta sala representantes de Estados apegados al racismo. Ahora bien, si todos nos sentimos fundamentalmente antirracistas, ¿qué esperamos, individual y colectivamente para abolir este sistema que rechazamos en cada una de nuestras sociedades?

51. Ante los que aducen que el recurso a la fuerza debiera estar prohibido, inclusive, en el caso de la lucha contra el apartheid, les planteamos un mínimo: la aplicación, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, de sanciones amplias y obligatorias que contribuyan a la erradicación pacífica del apartheid si toda la comunidad internacional las acatara. El pueblo oprimido de Sudáfrica y los países de primera línea están dispuestos a sufrir las consecuencias posibles de tales sanciones, si tal es el precio exigido por la dignidad. ¿Acaso no han dicho ellos que no hay sufrimiento peor que el que les infligen los amos opresores de Pretoria?

52. De ahí que resulte urgente que la comunidad internacional halle soluciones definitivas para las cuestiones de Namibia y de Sudáfrica, apoyando con toda decisión la lucha heroica librada por los pueblos de esos dos países bajo la dirección de la SWAPO, del ANC y del PAC, contribuyendo sustancialmente a los fondos creados para el África meridional, especialmente el creado recientemente en el marco del Movimiento de los Países no Alineados, y aplicando efectivamente la resolución aprobada en el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado a la cuestión de Namibia [resolución S-14/1], y la Declaración especial sobre el África meridional [véase A/41/697, anexo, secc. I] aprobada por la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1º al 6 de septiembre de 1986.

53. El África continúa, asimismo, preocupada por el problema del Sáhara Occidental. Cabe aquí felicitarse de la estrecha colaboración que existe entre el Secretario General y la OUA sobre esta cuestión. Deseo expresar al Sr. Javier Pérez de Cuéllar que estamos enteramente dispuestos a buscar con él los medios para conducir a ambas partes en el conflicto a una solución que preserve los derechos del pueblo saharauí, la paz y la cooperación en esa subregión.

54. En cuanto al Chad, resulta urgente que se logre una reconciliación sincera y definitiva entre todos los chadianos, a fin de que, libre de toda injerencia extranjera, este país recupere la paz, la unidad nacional y la integridad territorial.

55. No quisiera terminar mi exposición sin hablar de la persistencia de las tiranteces que desgarran a otras partes de nuestro planeta. Fundándome en el apego que tiene en los pueblos africanos por la paz y la comprensión, quisiera hacer votos por que la razón y la sagacidad prevalezcan sobre toda otra consideración. Mi país, la República Popular del Congo, considera que el

principio cardinal de su política exterior es el de la buena vecindad. Tal vez sea esta orientación la que le valió los sufragios de toda el África en la última reunión cumbre de la OUA. Porque respecto a todas las partes donde hay conflictos, absurdos o justificados, afirmamos que nada reemplaza la concertación, ya que las victorias militares son las más aventuradas, porque crean rencor y son por lo tanto efímeras.

56. Por eso, en el Oriente Medio preconizamos una paz justa y duradera, que se base en el respeto mutuo de la soberanía de todos los Estados de la región, la restitución de los territorios conquistados por la fuerza y el reconocimiento del pueblo palestino a una patria.

57. En torno a esta cuestión de candente actualidad, quisiera detenerme brevemente para recordar que en diciembre de 1972 la República Popular del Congo, extrayendo lecciones de la persistencia de la tirantez en esta región, decidió romper sus relaciones diplomáticas con Israel. Un año más tarde, luego de la guerra de octubre de 1973, la OUA decidió romper con el Estado hebreo, por solidaridad con los pueblos árabes y la lucha del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP.

58. Desde tal fecha, la situación no ha variado profundamente; la OUA no ha cambiado de posición. Continúa siendo firme nuestro apoyo a esta justa causa. La República Popular del Congo, fiel a su política exterior y respetuosa de las decisiones de la OUA, reafirma por mi intermedio que mantendrá esta línea justa hasta tanto Israel haya modificado su política. Sobre esta cuestión, no hay ni debe haber ambigüedades posibles. En cuanto al conflicto del Golfo, formulamos una exhortación acuciante a nuestros hermanos iraquíes e iraníes para que pongan fin a una guerra sin salida y perjudicial a sus propios intereses.

59. Esta misma preocupación nos hace abrigar la esperanza de que los pacíficos afganos y khmers recuperen pronto la paz y la unidad. ¿Cómo podríamos olvidar que la península coreana aspira también a la paz, que supone un diálogo franco y sincero entre los dos Estados hermanos divididos? El objetivo esencial debe ser, pues, la reunificación pacífica de Corea.

60. En cuanto a América Central, apoyamos las iniciativas de los países de esa región para llegar a la instauración de un ambiente de paz y de confianza mutua que garantice la coexistencia pacífica.

61. Este es el sitio apropiado para reafirmar el derecho de cada Estado a escoger libremente el régimen que más le convenga, sin injerencia extranjera.

62. Acabamos de ver que el mundo tiene que hacer frente a retos importantes que, en el caso de África, son auténticas tragedias. África está convencida de que no podemos hacer frente a estos retos en un mundo perturbado, en un mundo dividido, un mundo acosado por el temor y la iniquidad. Es por ello que la OUA obra en pro de la paz, de la concordia y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y más equitativo.

63. África espera que la comunidad internacional no permanezca muda e impotente ante estas preocupaciones tan esenciales y tan legítimas. Reafirma su solidaridad con el resto del mundo para dar nuevamente a las Naciones Unidas el impulso necesario para el logro y la salvaguardia de sus nobles objetivos.

64. He aquí el sentido de nuestro mensaje, un mensaje de paz, solidaridad y esperanza.

65. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República Popular del Congo por la importante declaración que ha formulado.

66. Sr. MALILE (Albania) (interpretación del francés): En primer lugar quiero presentar al Sr. Choudhury las felicitaciones sinceras de la delegación albanesa por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea durante el actual período de sesiones.

67. Si juzgamos por el curso de los acontecimientos, nos es forzoso comprobar que la actual situación internacional dista mucho de responder a las aspiraciones y los anhelos de los pueblos. Si bien las Naciones Unidas proclamaron a 1986 como el Año Internacional de la Paz, hoy vemos que la paz y la seguridad están gravemente amenazadas. Los esfuerzos y las aspiraciones legítimas de los pueblos y de las fuerzas progresistas del mundo, dedicados a su libertad y a su independencia, tropiezan con los designios y las ambiciones de las superpotencias que se empeñan por asegurar su expansión y su dominación en el mundo.

El Sr. Koroma (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

68. En la actualidad, la política de las superpotencias tiene como rasgo predominante la movilización total en las esferas militar, económica e ideológica, y se basa más que nunca en la fuerza de las armas y el chantaje nuclear para poder lograr sus objetivos hegemónicos, que siguen invariables. La lucha de las dos superpotencias - los Estados Unidos y la Unión Soviética - por la superioridad militar ha dado un impulso sin precedentes a su carrera de armamentos. Han creado almacenamientos impresionantes de armas de los tipos más diversos, nucleares y convencionales, químicas y bacteriológicas. En su permanente objetivo de lograr la supremacía del mundo, las superpotencias hacen esfuerzos febriles por inventar, producir y emplazar armas cualitativamente nuevas cada vez más mortíferas.

69. La militarización del espacio se está convirtiendo hoy en el eje de una nueva espiral de la carrera de armamentos. Los programas espaciales de "la guerra de las galaxias" tienden a convertir al espacio ultraterrestre en un verdadero arsenal, desde donde estas Potencias de la agresión se aprestan para golpear a nuestro planeta y a la humanidad. Esta es una nueva intensificación de la rivalidad militar, una nueva demostración de su política de fuerza y de la propagación más intensa de la psicosis de guerra, que tratan de presentar como una fatalidad para someter a los demás pueblos y países a los dictados de su voluntad.

70. Cada una de las superpotencias se esfuerza por hacer creer que esta rivalidad tiende a contener al adversario en sus designios de quebrantar la paz. Resulta claro que cada una de sus iniciativas por apoderarse de puntos estratégicos o por inventar nuevas armas, tanto de parte de una como de la otra, suscita entre ellas problemas y tirantez que en ningún caso se inspiran en el deseo de salvaguardar una paz verdadera.

71. Durante el debate general celebrado el año pasado en este mismo salón de la Asamblea General se habló mucho, en un tono optimista, de la cumbre norteamericano-soviética llevada a cabo en noviembre pasado. Es muy posible que en el encuentro de Ginebra las dos partes se hayan hecho concesiones y logrado también ventajas mutuas, pero lo que se puede afirmar con certidumbre es que no salió nada positivo en provecho de la paz. Por el contrario, inmediatamente después de lo que se dio en llamar "el espíritu de Ginebra", el mundo asistió a un recrudecimiento de la agresividad y las provocaciones norteamericanas en el

Golfo de Sidra, justo en el momento en que, con el pretexto de la lucha contra el terrorismo, se llevaron a cabo graves actos de agresión contra Libia, Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, y la paz se vio comprometida en el Mediterráneo y en otros lugares más distantes.

72. Hoy nuevamente se hace mucha bulla en torno de la futura cumbre norteamericano-soviética y el aparato de propaganda de las dos superpotencias se ha puesto una vez más en marcha para hacernos creer que el destino del mundo descansa en sus manos.

73. La delegación albanesa se atiene a la opinión según la cual los problemas acuciantes que inquietan hoy a los pueblos, sean regionales o internacionales, no pueden ser dejados exclusivamente en manos de las superpotencias, que sólo se preocupan por sus intereses y hacen caso omiso de los de los otros pueblos y Estados. No hay que permitir que el papel de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas se reduzca al de un telón de fondo para las tramas que preparan las superpotencias o al de un auditorio que tome nota de los resultados de su diplomacia secreta.

74. Los planes de desarme presentados sucesivamente contienen tantas propuestas y contrapropuestas que aun los especialistas en la materia corren riesgo de confundirse. Cada una de las superpotencias conoce muy bien la suerte que les será reservada a sus propuestas aun antes de presentarlas, pero piensan que, a pesar de todo, es preciso hacer algo para la opinión pública. Sin embargo, las superpotencias no dejan de aumentar sus arsenales y cada una de ellas, gracias a la propaganda, trata de hacer creer que desea sinceramente el desarme y que la otra se opone y quiebra "el equilibrio", creando así un círculo vicioso.

75. Además, las nuevas teorías y conceptos elaborados, tales como el "neoglobalismo" o el "sistema global de seguridad" predicados por Washington y Moscú, que sólo difieren en su forma de las teorías antiguas, en el fondo no son más que plataformas que sirven para justificar los conflictos locales, el chantaje y la amenaza nuclear, e inclusive las intervenciones armadas directas contra los pueblos y los países soberanos.

76. Como todos los demás Estados amantes de la paz, Albania está en contra de la carrera de armamentos y del aumento de los presupuestos de guerra de las Potencias imperialistas. Somos partidarios de un verdadero desarme. Albania ha sido y sigue siendo adversaria resuelta de la política de expansión y agresión del imperialismo y del socio-imperialismo. Jamás podremos identificar la paz mundial con el pretendido equilibrio estratégico. No podemos considerar como situación de paz la falta de un conflicto nuclear, cuando la humanidad ha sufrido y sigue sufriendo amenazas incesantes, guerras y conflictos locales continuos.

77. El continente europeo sigue siendo una de las principales zonas de enfrentamiento interimperialista. No hay región del mundo donde haya una concentración tan grande de arsenales militares, convencionales y nucleares. Lo que hace más tensa la situación en Europa es el hecho de que estas armas se enfrentan en una zona reducida donde existen dos bloques: la OTAN y el Tratado de Varsovia. Esto no puede dejar de repercutir entre los pueblos del continente y, en primer lugar, en aquellos países miembros de los bloques políticos y militares dirigidos por las superpotencias. Es una anomalía y una gran injusticia ver que cuatro decenios después de la segunda guerra mundial continúan estacionadas tropas extranjeras en muchos países del viejo continente.

78. Los europeos están gravemente preocupados por la grave situación creada y la política que tiende a hacer de ellos rehenes del chantaje nuclear de las

superpotencias. Los pueblos y los Estados europeos no pueden aceptar verse presos de las ambiciones y la rivalidad de ellas y sus países transformados en polígonos de tiro de armas nucleares. Por otra parte, es necesario contrarrestar enérgicamente todo intento de confiar a las superpotencias la solución de las cuestiones vitales de Europa, ya que todas sus propuestas en ese sentido redundarían en beneficio propio.

79. El camarada Ramiz Alia, Primer Secretario del Comité Central del Partido del Trabajo de Albania y Presidente del Presidium de la Asamblea Popular de la República Popular Socialista de Albania, ha dicho:

"Albania es un país de Europa y como tal está sumamente interesado en todo lo que se produce en su continente ... Las divisiones y las escisiones, la tirantez y los enfrentamientos frecuentes entre diversos países de este continente tienen su origen en su participación en los bloques militares de las superpotencias. Nuestro punto de vista es que sólo la oposición resuelta al imperialismo norteamericano y al socio-imperialismo soviético, la liquidación de los bloques militares y el alejamiento de Europa de las armas atómicas y de las tropas extranjeras pueden asegurar la paz en este continente."

80. En el Oriente Medio la situación sigue siendo grave y explosiva. Los pueblos árabes hermanos sufren momentos difíciles y todos los días deben enfrentar las confabulaciones que tramam los enemigos de su libertad y su independencia nacional.

81. Israel, este agresor inveterado que goza del apoyo y la protección de los Estados Unidos, continúa llevando a cabo sus designios expansionistas y terroristas, la anexión por la fuerza de los territorios árabes y el genocidio del pueblo palestino martirizado. Este año ha puesto de relieve una vez más las intrigas urdidas contra este pueblo y la diligencia de las Potencias imperialistas y de sus enemigos para cerrar el capítulo de la causa palestina. La situación en el Líbano también es grave. Israel ha convertido a este país en un foco de conflictos permanentes a fin de mantener al Oriente Medio en una situación de tirantez y para atizar las llamas.

82. Albania no ha dejado de apoyar con firmeza la justa lucha del pueblo palestino por el restablecimiento de sus derechos legítimos, así como la lucha de los demás pueblos árabes, cuya unidad es indispensable para poner coto a la agresión imperialista sionista y a las confabulaciones de las superpotencias, y también para liberar sus territorios ocupados y hacer del Oriente Medio una zona de paz y de prosperidad.

83. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han convertido al Mediterráneo en un mar militarizado. La presencia continua de sus flotas de guerra en esta cuenca está preñada de consecuencias para la libertad y la independencia de los pueblos y de los países ribereños. En un breve lapso, desde el último período de sesiones de la Asamblea General, esta región se ha convertido en teatro de acontecimientos muy amenazadores. Hemos visto un cierto número de actos de agresión, que escalaron hasta llegar al bombardeo de Trípoli y Benghazi por los norteamericanos. Estos actos de agresión muestran que los Estados Unidos pisotean en el Mediterráneo los derechos soberanos de los Estados y las normas elementales del derecho internacional. También demuestran que la presencia de las flotas de guerra de las superpotencias en ese mar constituye un peligro permanente para la paz, la seguridad y la independencia de los pueblos de esa cuenca. La paz y la seguridad sólo serán salvaguardadas si los pueblos y los países mediterráneos intensifican su lucha por expulsar las flotas de las superpotencias. El Mediterráneo pertenece a los pueblos que lo rodean, cuyos

sincero deseo y voluntad son ver convertido ese mar en uno de paz. En lo que concierne a la República Popular Socialista de Albania, siempre ha estado contra la presencia de las flotas de las superpotencias en el Mediterráneo. Albania no acepta ni aceptará jamás bases navales militares extranjeras, ni otorgará ninguna instalación a las necesidades de esas flotas en sus puertos. Esa es una contribución concreta que aporta a la causa de paz en ese mar.

84. Las olas de tensión que conocen el Mediterráneo y el Oriente Medio se hacen sentir también en la península de los Balcanes, donde, aparte de las consecuencias de una situación internacional tensa, surgen de tiempo en tiempo elementos negativos regionales, heredados del pasado y alentados por el imperialismo y la reacción. La amarga historia del pasado y hasta nuestros días enseña a los pueblos de los Balcanes a no dejarse envolver en el juego peligroso de las Potencias imperialistas, sino a evitar y superar los factores negativos que crean un terreno favorable a la injerencia creciente de las superpotencias en esa zona. Los intereses de los pueblos de los Balcanes exigen una firme oposición a dicha injerencia.

85. El Gobierno de la República Popular Socialista de Albania desea sinceramente que las relaciones de buena vecindad predominen entre todos los países de esa región. Por su parte, continuará obrando para ampliar los intercambios bilaterales, sobre todo en las esferas del comercio, de la cultura, de la ciencia, de la técnica y otras, convencido de que estos intercambios benefician a la cooperación fructífera y verdadera, así como a la amistad entre los pueblos y la paz y la seguridad en los Balcanes.

86. La guerra entre el Iraq y el Irán dura desde hace años y nada nos hace presagiar el fin de ese derramamiento de sangre. La República Popular Socialista de Albania y el pueblo albanés, que abrigan sentimientos de sincera amistad hacia el Irán y el Iraq y mantienen con ellos relaciones amistosas, desean que estos dos países vecinos pongan fin a esta guerra destructora, cuya continuación beneficia a las Potencias imperialistas.

87. El Afganistán continúa siendo un foco de graves tensiones. Las tropas soviéticas de ocupación deben retirarse del país y el pueblo afgano, amante de la libertad, debe estar libre de decidir por sí mismo la suerte de su patria.

88. La República Popular Socialista de Albania en muchas ocasiones expresó claramente su firme apoyo a la lucha y a los esfuerzos del pueblo coreano por la reunificación de su patria conforme a sus deseos y aspiraciones, sin injerencia externa.

89. En América Central reina todavía una situación de guerra no declarada de los Estados Unidos contra Nicaragua. La política norteamericana frente a este país ilustra la actitud de los Estados Unidos respecto de los países de América Latina que escogen libremente y con toda independencia la vía de su desarrollo.

90. La situación en África se ha convertido en objeto de inquietud para el mundo entero. Las Naciones Unidas han organizado muchas conferencias internacionales sobre los problemas que preocupan a los pueblos y los países de ese continente tan sufrido, como la situación económica crítica, las sanciones a tomar contra el régimen racista de Sudáfrica y el problema de Namibia.

91. Durante siglos, África ha sido desangrada por las Potencias coloniales y ha servido para enriquecer a las metrópolis. Hoy día, las tropas y las expediciones militares han cedido su lugar a los monopolios imperialistas y a las empresas multinacionales, que continúan saqueando las riquezas colosales de ese continente. Así, África continúa empobreciéndose y regiones enteras del

continente están amenazadas por la hambruna. Para salir de esta situación tan lamentable es necesario que los Estados africanos se opongan firmemente a la política neocolonial y tomen medidas efectivas para ejercer la plena soberanía sobre las riquezas nacionales.

92. Sudáfrica, ese bastión del colonialismo y del racismo en el continente africano, no solamente continúa en forma descarada su política de apartheid, sino que se dedica a actos abiertos de agresión contra los países vecinos, por ejemplo Angola, Zambia, Zimbabwe y otros.

93. En los recientes acontecimientos en Sudáfrica los pueblos y los Estados democráticos ven, una vez más, el apoyo sin reservas que el imperialismo presta al racismo, su criatura. Los sondeos diplomáticos y los ofrecimientos de misioneros de los Estados que mantienen en pie al régimen de Pretoria - en vista de una pretendida reforma del régimen racista -, tratan en realidad de prolongarle la existencia en momentos en que la justa lucha de los pueblos africanos le asesta duros golpes en su combate por su libertad y su independencia y en momentos en que lo condena toda la opinión pública internacional.

94. Amigos sinceros de los pueblos africanos, el Gobierno y el pueblo albanés continuarán apoyando hasta al fin y sin reservas la justa lucha de liberación que el pueblo namibiano, el pueblo de Azania y los otros pueblos africanos llevan a cabo con objeto de eliminar la odiosa mancha del racismo y el apartheid y de sacudirse el yugo de la explotación y de la opresión neocoloniales.

95. Hoy se habla mucho del terrorismo internacional. La delegación albanesa desea señalar que, sean cuales fueren los autores o los pretextos, el terrorismo es un fenómeno odioso. Condenamos firmemente el terrorismo ciego que cobra víctimas inocentes. Al condenar el terrorismo pensamos que es preciso igualmente condenar a aquellos que lo han erigido en política de Estado. La agresión norteamericana contra Libia, las matanzas de mujeres y niños dormidos en los campos palestinos por parte de Israel, la matanza de personas indefensas por la aviación soviética en el Afganistán, así como la organización y el financiamiento de las bandas somocistas, ¿acaso no son un terrorismo organizado y erigido en política de Estado? Bajo la cubierta de la lucha contra el terrorismo se "justifica" la violación de los derechos soberanos de los pueblos y se pisotean las normas y las leyes del derecho internacional. Con este mismo disfraz se trata de identificar a las luchas de liberación nacional con el terrorismo, a fin de desacreditarlas. Sin duda alguna, no hay terrorismo más feroz que el que practican las superpotencias, con aviones, tanques de asalto, navíos de guerra y ejércitos enteros. Este terrorismo es el que alienta y cultiva a las otras clases de terrorismo.

96. Por esto creemos que al mismo tiempo que se condena al terrorismo también debe condenarse con firmeza a quienes cometen agresiones, se inmiscuyen en las cuestiones internas de otros Estados, violan su soberanía nacional y erigieron el terrorismo en política de Estado.

97. La crisis económica mundial sigue teniendo una repercusión negativa, tanto en las relaciones económicas internacionales como en la situación política en su conjunto. A través de los monopolios, de múltiples maquinaciones y manipulaciones con fines especulativos, del sistema económico y financiero internacional, las Potencias imperialistas han intensificado el saqueo, sobre todo en los países en desarrollo. Una de las formas más difundidas de explotación neocolonial, que en los últimos años ha adquirido proporciones sin precedentes, se expresa a través de los préstamos y los créditos concedidos en condiciones sumamente desventajosas. Efectivamente, este fenómeno representa

una nueva estrategia del imperialismo que trata de establecer su hegemonía a través de la agresión, no solamente política y militar, sino también económica.

98. El establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas exige que se cree una relación justa entre los precios de las materias primas y los de los productos industrializados, que se levanten las medidas proteccionistas y las barreras arancelarias y de otro tipo, así como la libre transferencia de tecnología. La grave situación económica no puede superarse de no mediar una enérgica oposición al sistema de explotación neocolonial y medidas eficaces para contrarrestarlo.

99. El pueblo albanés se encuentra en la víspera de dos acontecimientos importantes: el cuadragésimo quinto aniversario de la fundación del Partido del Trabajo de Albania, que, bajo la dirección del camarada Enver Hoxha, nuestro gran líder y educador inolvidable, aseguró la libertad del país y la construcción del socialismo; y el noveno Congreso del Partido.

100. La política del Estado albanés tanto en el plano interno como en el internacional ha asegurado al pueblo albanés, en el transcurso de estos cuatro decenios, la libertad y la independencia verdaderas, el progreso, el bienestar y la igualdad social efectiva, que han conferido al trabajador un lugar de honor. La Albania socialista desarrolla su economía sin sobresaltos, basándose en sus propias fuerzas y libre de toda deuda y de todo crédito. La política del Estado albanés responde a los intereses de nuestro pueblo y a los de la lucha de los pueblos por su libertad e independencia nacionales, por la paz y la seguridad.

101. Permítaseme asegurar a la Asamblea que la República Popular Socialista de Albania, tanto en el transcurso de este período ordinario de sesiones como en el porvenir, y en concierto con los demás Estados democráticos, no escatimará esfuerzos en pro de la paz verdadera.

102. Sr. SAVETSILA (Tailandia) (interpretación del inglés): Es realmente un gran placer para mí presentar al Sr. Choudhurg, en nombre de la delegación de Tailandia, nuestras más cálidas felicitaciones por su elección unánime a la presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones. Nos sentimos profundamente reconocidos por el honor otorgado por este órgano a uno de los más distinguidos hijos de Asia, de Bangladesh, Estado Miembro del tercer mundo y país amigo con el cual Tailandia goza de relaciones cordiales y de una estrecha cooperación. Confiamos en que, con su sabiduría política, idoneidad diplomática y amplia experiencia, las deliberaciones de la Asamblea serán constructivas y llegarán a una conclusión fructífera.

103. De la misma manera deseo rendir homenaje al Sr. Jaime De Piniés, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, por la forma ejemplar en que presidió esas deliberaciones históricas y ricas en acontecimientos. Sus cualidades de líder, su dedicación y su prudencia le han merecido de esta manera nuestro respeto, admiración y agradecimiento.

104. Mi delegación también quiere presentar nuestras cálidas felicitaciones a todos los Vicepresidentes de la Asamblea General, que representan las diversas regiones del mundo reflejando así la universalidad de la Organización.

105. La delegación de Tailandia promete al Señor Presidente su plena cooperación, al igual que a todos los Vicepresidentes a quienes se ha confiado la responsabilidad de conducir las deliberaciones de la Asamblea General.

106. Durante los últimos 12 meses han habido acontecimientos extraordinarios que han provocado preocupación y esperanza. En el curso de la historia, algunos

años llevan la marca de ciertos acontecimientos o series de acontecimientos dominantes que los hacen memorables. Temo que el año pasado sea recordado como un año desafortunado por la cantidad de desastres de gran envergadura, tanto naturales como provocados por el hombre, que han golpeado a distintos lugares de diversas formas. Recordamos el dolor que trajeron aparejadas la sequía, el hambre y la langosta en África; el incidente de Chernobyl; el accidente del Challenger; una serie de ataques terroristas contra blancos civiles; la trágica calamidad del Camerún. Todo ello representó sufrimiento, muerte y devastación. Estas catástrofes demuestran lo frágil de la condición humana y hasta qué punto somos vulnerables a los golpes que nos asestan las calamidades naturales o el mal funcionamiento de la tecnología. Sin embargo, son adversidades de esta índole las que a menudo realzan el vínculo común que une a la humanidad y coloca en la perspectiva debida las barreras que nos separan. Esta circunstancia ha quedado reflejada en la generosidad con que han fluido las expresiones de condolencia, solidaridad y apoyo de todo el mundo para con los pueblos de las naciones golpeadas. Tailandia desea expresar una vez más su simpatía a los gobiernos y a los pueblos afectados.

107. Además de estos desastres, la situación internacional sigue preñada de tensiones e incertidumbres. Si bien algunos acontecimientos han generado optimismo, no puede decirse que en el año que acaba de transcurrir hayamos sido testigos de ninguna solución significativa de los problemas o cuestiones que afronta la humanidad. De hecho, la falta de un progreso importante es claramente desalentadora y se halla en contraste directo con la necesidad urgente y evidente de soluciones. Entre las cuestiones centrales que la comunidad internacional debe enfrentar hoy se encuentran la amenaza nuclear y las dificultades por las que atraviesan los pueblos namibiano, palestino, afgano, y, en mi propia región, el kampucheano.

108. Al echar un vistazo al mundo de hoy resulta difícil permanecer optimista. Muchos de los problemas que hoy enfrentamos nos parecen insuperables. La tentación de dejarnos estar y de fiarnos exclusivamente del azar es grande.

109. Mi Gobierno ha hecho todo lo posible por resistir tales tentaciones. Estamos decididos a no ser pasivos. Creemos que la falta de justicia internacional es una de las razones principales de los conflictos internacionales. No puede haber paz duradera sin justicia.

110. No tenemos mucho tiempo. A medida que la población del mundo aumenta se intensifica también la lucha por los recursos limitados. Con la tecnología tan avanzada en materia de armamentos actualmente resulta posible que la humanidad pueda destruirse a sí misma y a las futuras generaciones en un instante. Necesitamos urgentemente un sistema equitativo para redistribuir los recursos limitados del mundo. Necesitamos urgentemente salvar a la humanidad de la destrucción total.

111. Necesitamos un nuevo orden mundial de paz y justicia bajo el cual todas las naciones puedan cooperar unas con otras y vivir en armonía. El nuestro es un mundo actualmente dividido. Los miembros del Norte desarrollado consideran que sus intereses se ven amenazados por los miembros del Sur en desarrollo, y viceversa. Lo mismo se aplica entre el Este y el Oeste. No tenemos mucho tiempo que perder. Si no ponemos fin a la lucha y no nos tendemos las manos ahora quizás no sobrevivamos para asistir a una nueva oportunidad de cooperar los unos con los otros.

112. La cooperación internacional alguna vez fue algo deseable; actualmente es vital para nuestra supervivencia. En nuestro mundo interdependiente, las relaciones entre los Estados ya no suman cero. Lo que gana un país no es ya lo

que pierde otro. Cuando la comunidad internacional es la que gana, también gana cada uno de sus miembros.

113. Mi delegación estima que la justicia es un requisito previo para la paz. Tenemos que trabajar en forma mancomunada para promover la justicia internacional. Como país en desarrollo y como firme miembro del Grupo de los 77, compartimos las preocupaciones comunes de los demás países en desarrollo. Creemos que hay una falta de justicia en la relación entre el Norte y el Sur. Debemos poner fin a esa situación. Más importante aún, tenemos que abordar nuestros problemas por medio de la comprensión mutua. Debemos dar y recibir.

114. Sólo podrá lograrse un nuevo orden mundial de paz y justicia por medio del entendimiento y de la voluntad de comprometerse. No queremos destruir el orden internacional existente; queremos mejorarlo. Queremos obrar partiendo de él a fin de alcanzar un orden internacional más justo y, por consiguiente, más pacífico.

115. En nuestro mundo interdependiente, el Norte no puede vivir sin el Sur, y el Sur no puede vivir sin el Norte. Estamos todos juntos en la misma barca. Debemos trabajar juntos o naufragaremos juntos.

116. Un nuevo orden mundial de paz y justicia exige de todos los Estados la estricta observancia de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional. Mi delegación está profundamente preocupada por la creciente brecha entre lo que dicen los Estados y lo que realmente hacen. Todos los Estados han proclamado aceptar el principio de la no intervención. Todos los Estados han proclamado su apoyo al principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Todos los Estados han proclamado su respeto de la soberanía e integridad territorial de otros Estados. Sin embargo, el comportamiento real de algunos Estados nos ha dado prueba de lo contrario. Tenemos que cubrir esta brecha. Tenemos que hacer algo para que nuestros hechos complementen nuestras palabras. Tenemos que asegurarnos de que nuestros actos refuercen el deseo declarado de paz y justicia.

117. Teniendo presente la urgente necesidad del entendimiento y del compromiso, siempre ha sido una firme política de mi Gobierno promover la objetividad y la moderación en las relaciones internacionales. Echemos un vistazo, por ejemplo, a nuestras actividades en el Consejo de Seguridad. Al final de este año llegaremos por primera vez al término de nuestro mandato de dos años como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Como tal, hemos debido tomar muchas decisiones difíciles. Ante cada decisión nos inspiramos en nuestra firme adhesión a los principios y propósitos de la Carta y a las normas del derecho internacional. Además, nuestras actividades estuvieron guiadas por nuestro deseo de fomentar la objetividad y la moderación en las decisiones del Consejo.

118. Estamos en una posición singular. Gozamos de excelentes relaciones con los países desarrollados aunque somos uno de los miembros del tercer mundo. No somos parte de Occidente ni del bloque socialista. Tampoco somos miembros del Movimiento de los Países no Alineados, aunque compartimos sus valores y principios básicos. En esta posición singular, hemos servido al tercer mundo y a la comunidad internacional de una manera positiva ayudando a superar la brecha entre grupos de países en conflicto.

119. Durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad hemos presentado diversas sugerencias encaminadas a mejorar la capacidad del Consejo en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera hoy presentar otra sugerencia. Teniendo presente el inevitable vínculo entre la paz y la

seguridad regionales y la paz y la seguridad mundiales, mi delegación desearía que las Naciones Unidas establecieran y mantuviesen un mecanismo regional que sirviese como sistema de alerta temprana para el Consejo de Seguridad. Mi delegación estima que un sistema de alerta temprana de esta naturaleza contribuiría a mejorar la capacidad del Consejo para desempeñar un papel oportuno a medida que se desarrolla el problema que afecta la paz y la seguridad regionales. Con un mecanismo de este tipo en diversas partes del mundo, podría realizarse el papel del Consejo de Seguridad en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo estaría así en una mejor posición para obrar rápidamente antes de que una situación dada se convierta en crisis internacional.

120. Un nuevo orden de paz y justicia exige asimismo un mecanismo multilateral viable para mejorar la cooperación internacional. En ese sentido, por imperfecta que sea, la Organización representa el esfuerzo de más vasto alcance en esa dirección. Por lo tanto, es un motivo de preocupación para todos los Estados Miembros que las Naciones Unidas enfrenten una seria crisis financiera. Mi delegación espera que la Asamblea General aborde pronto este importante tema con espíritu de toma y daca, teniendo en cuenta nuestros objetivos comunes de eficiencia y efectividad y sin perder de vista nuestras obligaciones y compromisos comunes. Al respecto, el informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49] debiera examinarse de una manera constructiva.

121. Al analizar la situación económica mundial, es importante señalar que las perspectivas económicas mundiales han mejorado muy poco. De hecho, han empeorado en los meses recientes, especialmente para los países en desarrollo. La carga de la deuda ha afectado con más severidad los fundamentos económicos y sociales de aquellos países, en tanto que el acceso a los mercados para sus productos se ve gradualmente limitado en las economías desarrolladas.

122. Las amenazas a la paz y la seguridad internacionales no provienen solamente de conflictos militares y políticos, sino también de factores económicos. La creciente marea de proteccionismo, junto con otras prácticas injustas, puede conducir a una guerra comercial con tremendas consecuencias para todos.

123. Los países en desarrollo han sufrido enormemente con la política proteccionista de ciertos países industrializados en un momento en que el comercio les resulta necesario para garantizar su magra subsistencia. El endeudamiento y los servicios de la deuda acentúan su mala situación más profundamente aún.

124. Puesto que Tailandia es un país en desarrollo que depende considerablemente de sus ingresos por concepto de exportaciones de productos alimentarios y agrícolas básicos y materias primas industriales para la financiación de su desarrollo socioeconómico, nos sentimos preocupados por la baja experimentada en los precios de los productos básicos a los niveles más reducidos de los últimos 30 años. Los subsidios a la exportación de productos agrícolas también nos ponen en una situación desventajosa en el mercado mundial, donde ya es difícil competir en forma justa. La esperanza de que la recuperación económica en los países industrializados facilitaría nuestras dificultades no se ha plasmado en realidad. Los esfuerzos internacionales por estabilizar los precios a un nivel justo, tanto para consumidores como para productores, no se ha materializado.

125. El comercio internacional de textiles se apartó en 1977 de la norma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativa a las salvaguardias sobre medidas transitorias que permiten ajustes a los países

importadores. Esta cláusula provisional, ahora prorrogada por cinco años más, parece estar adquiriendo características permanentes, a medida que ha ido proliferando una serie de limitaciones bilaterales con la inclusión de cada vez más categorías. La industria textil es la única que registró progreso manufacturero en un gran número de países en desarrollo. Por consiguiente, la falta de acceso a los mercados de los países industrializados tendría consecuencias destructivas.

126. En este sentido, mi delegación se complace en haberse sumado al provechoso lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales de las partes signatarias del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en su reciente Reunión Ministerial Especial, celebrada en Punta del Este, Uruguay. Mi delegación se siente especialmente alentada porque por primera vez será tratada seriamente la considerable distorsión que aqueja al comercio agrícola debido a los subsidios y las restricciones a la importación, y aguardamos con interés el pronto comienzo de las negociaciones en este sector prioritario que hasta ahora ha recibido tan poca atención.

127. Tailandia estima que es de suma urgencia que la interrelación de los problemas del comercio, el desarrollo, las finanzas y el sistema monetario, así como el endeudamiento de los países en desarrollo, conduzca a un diálogo político entre los gobiernos de los países en desarrollo y los desarrollados, con la participación de las instituciones financieras y bancarias internacionales, a fin de llegar a un arreglo global y equitativo destinado a aliviar las dificultades económicas de los países en desarrollo.

128. A la luz de lo dicho, mi delegación desea reiterar su apoyo a la convocatoria de una conferencia internacional sobre moneda y finanzas para tratar muchas cuestiones que son críticas, incluso para los países desarrollados.

129. Mi delegación se suma a otras que han pedido una pronta reanudación del diálogo Norte-Sur. Su postergación conllevará una rápida erosión del multilateralismo y debilitará toda la urdimbre de paz y seguridad internacionales. Seguimos comprometidos con el lanzamiento de las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, de conformidad con la resolución 34/138 de la Asamblea General.

130. Tailandia atribuye gran importancia a la meta de la autosuficiencia colectiva, mediante la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, tanto dentro de sus regiones como a nivel global, de acuerdo con el Programa de Acción de Caracas³ y el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo⁴.

131. Mi delegación está profundamente preocupada por la gravedad de los problemas multifacéticos que acosan al África en la actualidad y por la urgencia con que se necesita prestar ayuda y hallar soluciones duraderas. Por consiguiente, aplaudimos la resolución sobre la situación económica crítica en África, aprobada por consenso en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-13/2], y esperamos que todos los interesados hagan un esfuerzo mancomunado por aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo económico de África, 1986-1990. Tailandia, por su parte, sigue dispuesta a participar en el esfuerzo internacional encaminado a una solución a largo plazo, sobre todo en los sectores del desarrollo agrícola y de la seguridad alimentaria.

132. Las Naciones Unidas han declarado a 1986 como Año Internacional de la Paz. Sin embargo, siguen existiendo numerosos obstáculos a la paz en el mundo de hoy.

133. En el Oriente Medio no se ha adelantado en la búsqueda de una paz global entre Israel y sus vecinos árabes. Después de 39 años, la cuestión de Palestina todavía sigue siendo el aspecto fundamental del conflicto del Oriente Medio. No podrá haber paz permanente en el Oriente Medio mientras la cuestión de Palestina quede sin resolver y no se tengan en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino y las preocupaciones legítimas de seguridad de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel. Tailandia desea reafirmar su apoyo a los esfuerzos incansables que despliegan las Naciones Unidas y diversos Estados Miembros en la búsqueda de una solución justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. A este respecto, queremos instar a todas las partes involucradas a que den nuevo ímpetu al proceso de paz, a fin de lograr una solución justa y duradera del problema palestino.

134. Tailandia se pronuncia también a favor de una pronta convocatoria de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio que se ocupe de esta cuestión importante, de conformidad con las resoluciones 38/58 C, 39/49 D y 40/96 D de la Asamblea General.

135. Mi delegación contempla la situación en el Líbano con pesadumbre. La creciente violencia y el constante derramamiento de sangre causados por las luchas intestinas entre las distintas facciones y por la injerencia externa continúan planteando una grave amenaza a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese Estado.

136. Aunque reconocemos la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz en el Líbano, mi delegación desea recalcar la necesidad de que se apliquen pronta y plenamente las resoluciones 425 (1978) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que exigen el retiro inmediato e incondicional de las tropas israelíes a los límites internacionalmente reconocidos del Líbano.

137. Tailandia se siente gravemente preocupada ante el conflicto implacable que se ha prolongado entre el Irán y el Iraq durante más de seis años. Tailandia goza de relaciones diplomáticas con ambas partes. Anhelamos que nuestros dos amigos se abstengan de realizar acciones que agraven aún más la situación. Los instamos a que opten por el rumbo pacífico y negociado para la solución de sus divergencias.

138. Quiero ahora referirme a Namibia. Mi delegación felicita a la Asamblea General por la celebración del décimo período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión de Namibia, que concluyó la semana pasada. Durante ese período extraordinario de sesiones, la delegación de Tailandia tuvo oportunidad de ratificar la posición de su Gobierno sobre este importante asunto.

139. En este sentido, compartimos plenamente la opinión de que no se justifica ninguna clase de vinculación entre la independencia de Namibia y la presencia de tropas cubanas en Angola. El Consejo de Seguridad rechazó esta vinculación por ser incompatible con su resolución 435 (1978). Además, condenamos categóricamente al régimen de apartheid de Pretoria por haber establecido el llamado gobierno interino en Namibia, y denunciarnos resueltamente a este gobierno por su carácter írrito y nulo. Mi delegación también condena el uso continuo del territorio de Namibia por Sudáfrica como trampolín para sus ataques militares e incursiones contra Estados africanos vecinos e independientes.

140. Mi delegación desea reiterar la firme solidaridad de Tailandia con el pueblo namibiano y con su justa y heroica lucha por la libertad e independencia

de una Namibia unida bajo la dirección única y auténtica de la Organización Popular del África Sudoccidental.

141. La atención mundial se centra actualmente en los problemas del África meridional, cuya causa fundamental es el apartheid. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial al informarnos del sufrimiento de los infortunados pueblos del África meridional que padecen bajo la inhumana política de segregación racial practicada por el régimen de Pretoria.

142. Habida cuenta del desacato persistente a las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas por Sudáfrica, quiero reiterar nuestro apoyo a un sistema mundial global de sanciones económicas obligatorias contra ese país, encaminado a poner fin al sistema de apartheid, la ilegal ocupación de Namibia y la agresión contra Estados vecinos.

143. Es muy importante que mi delegación señale una vez más a la atención de la Asamblea la invasión vietnamita y la ocupación ilegal continua de Kampuchea.

144. La paz y la estabilidad en el Asia sudoriental serán inalcanzables a menos que los Estados de la región se comprometan a respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de todos y cada uno de ellos. La invasión vietnamita y la ocupación ilegal de Kampuchea son una violación clara de la soberanía de ese país, de su integridad territorial y de su independencia. Los actos de Viet Nam constituyen una flagrante violación del derecho internacional y de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

145. Quiero reiterar una vez más nuestra firme convicción de que el problema de Kampuchea se podrá arreglar solamente por medios políticos entre las partes directamente interesadas. Por este motivo, Tailandia y los demás países miembros de la ASEAN acogen con beneplácito y comparten plenamente la propuesta de ocho puntos del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática sobre un arreglo político del problema de Kampuchea [A/41/225, anexo II] dada a conocer el 17 de marzo de 1986. A juicio de Tailandia, dicha propuesta es amplia, razonable y flexible.

146. Si bien la propuesta de ocho puntos ha recibido una respuesta positiva de la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, es lamentable que Viet Nam haya rechazado esta iniciativa constructiva realizada por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Además, Viet Nam se niega a reconocer que el problema se origina en el mantenimiento de su ocupación ilegal de Kampuchea. Por este motivo, a pesar del optimismo injustificado de ciertos círculos, no ha surgido un cambio de posición vietnamita y - por tanto - no hay perspectivas de un auténtico retiro vietnamita de Kampuchea en el futuro próximo. El rechazo directo de la propuesta por Viet Nam es una manifestación de su persistente inflexibilidad y falta de voluntad para resolver el problema de Kampuchea por vías políticas. Tailandia exhorta firmemente a Viet Nam a que considere seriamente la propuesta de ocho puntos y responda positivamente entablando conversaciones directas o indirectas con el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, a fin de lograr un arreglo político del conflicto.

147. A esta altura, queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento al Presidente del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Sr. Massamba Sarré, del Senegal, así como a los restantes miembros del Comité Especial, por sus constantes esfuerzos tendientes a encontrar una solución justa y duradera al problema de Kampuchea, de conformidad con el mandato que les confió la Conferencia.

148. Mi delegación quiere expresar asimismo su profundo reconocimiento al Secretario General, y a su Representante Especial, por los esfuerzos que actualmente están realizando. Mi delegación exhorta a las Naciones Unidas a que continúen desempeñando su auténtico papel con miras a propiciar un proceso pacífico, en el marco de la Carta, para resolver este acuciante problema internacional.

149. Al referirme a las relaciones entre Tailandia y la República Democrática Popular Lao, quiero subrayar que nuestros vínculos son de carácter especial y singular, dado que ambos países están unidos por la historia, la religión, la raza, la cultura y el lenguaje. Aun cuando Tailandia y la República Democrática Popular Lao tienen sistemas políticos y económicos diferentes, estas diferencias no han impedido el desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los dos países. La política tailandesa con respecto al pueblo lao ha sido coherente. El Gobierno de Tailandia siempre consideró a su vecino como un país hermano y, por consiguiente, le ha brindado varios proyectos de ayuda económica. Al respecto, mi delegación desea declarar que cualquier obstáculo o malentendido que pueda surgir debe ser resuelto bilateralmente por medios pacíficos, sin injerencia de terceras partes.

150. El problema de los refugiados es una de las consecuencias más trágicas de los conflictos de Indochina. Merece atención particular de la comunidad internacional porque, además de dar lugar al sufrimiento de seres humanos, también tiene graves consecuencias para el orden, la estabilidad y el desarrollo económico internos no solamente de los países que reciben a los refugiados sino también de los de toda la región, con lo que se ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

151. Mi delegación desea recalcar a la comunidad internacional que el principio de la coparticipación en la carga debe ser el criterio fundamental al ocuparse de las consecuencias de la corriente de refugiados. La comunidad internacional no sólo debe hacer su parte para aliviar la carga, sino que debe tratar de ocuparse de las causas fundamentales de los conflictos de Indochina a fin de aliviar el propio problema de los refugiados.

152. A este respecto, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados ha presentado un informe con recomendaciones [A/41/324, anexo]. Mi delegación espera fervientemente que estas recomendaciones se lleven a la práctica con urgencia para evitar nuevas situaciones de refugiados. Al mismo tiempo, con respecto a las situaciones de refugiados existentes, la comunidad internacional debe continuar realizando ingentes esfuerzos para ponerle fin por medios pacíficos.

153. Ahora diré unas pocas palabras sobre la situación de las personas kampucheanas desplazadas en Tailandia, en particular a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. En la actualidad hay aproximadamente 250.000 personas kampucheanas desplazadas que se encuentran en Tailandia a consecuencia de la invasión y ocupación de Kampuchea por las fuerzas vietnamitas y sus ataques armados a los campamentos civiles kampucheanos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea desde 1979. Las fuerzas extranjeras también han tratado de impedir que estas personas desafortunadas ejerzan su derecho inalienable a regresar a su patria. Deliberadamente han colocado más de 20.000 minas terrestres en territorio tailandés cerca de la frontera con Kampuchea. Además, se ha tenido que evacuar a unos 23.000 aldeanos tailandeses de sus lugares de radicación cerca de la frontera hacia regiones más seguras. Si se permite que continúe esta situación, ello aumentará en el futuro cercano la ya pesada carga que recae sobre Tailandia.

154. Sin una solución política de las causas profundas del problema kampucheano, la comunidad internacional se verá obligada a continuar compartiendo esta carga.

155. La situación en el Afganistán ha desbaratado el proceso de distensión y ha atizado la tirantez en el mundo. La delegación de Tailandia reafirma su pleno apoyo a los llamamientos de la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y la Asamblea General en pro de la búsqueda urgente de una solución política amplia en base a la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán y el respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado del Afganistán. Mi delegación sigue firmemente convencida de que redundaría en provecho de todas las partes interesadas que se buscara una solución política negociada del problema del Afganistán, para asegurar que el pueblo afgano pueda determinar su propio futuro sin intervención extranjera, interferencia, coacción, subversión o limitación de ninguna índole.

156. Como país de refugio provisional para los refugiados kampucheanos, Tailandia desea expresar su pleno apoyo a la continuación de la asistencia humanitaria a un número cada vez mayor de refugiados afganos en los países vecinos, en particular el Pakistán, que ha tenido que soportar una pesada carga.

157. La situación imperante en Centroamérica constituye uno de los principales focos de tirantez, tanto a nivel regional como internacional. A pesar de los esfuerzos de los países del Grupo de Contadora, encaminados a lograr una solución negociada de la crisis en Centroamérica, los problemas siguen sin solución y ponen en peligro la paz y la seguridad en toda la región. Al respecto, Tailandia apoya los esfuerzos denodados del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo en Centroamérica.

158. Es lamentable que continúen los actos insensatos de terrorismo, a pesar de los empeños de la comunidad internacional por impedirlos. El terrorismo ha afectado vidas humanas inocentes, independientemente de la nacionalidad. También ha amenazado las relaciones de amistad entre los Estados y ha hecho peligrar la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, el año pasado, la Asamblea General, por primera vez, aprobó por unanimidad una resolución [resolución 40/61] en que se condenaba el terrorismo y se recomendaban medidas para combatirlo. Mi delegación está firmemente convencida de que el terrorismo no tiene ninguna justificación jurídica y que no se puede aceptar en ninguna circunstancia.

159. La carrera de armamentos en todos sus aspectos, particularmente la carrera de armas nucleares, ha amenazado la supervivencia del mundo. Además, se aplica la tecnología más avanzada al emplazamiento de nuevos sistemas bélicos, inclusive en el espacio ultraterrestre, lo que resulta en el aumento constante de la tirantez en las relaciones internacionales.

160. Acogemos con beneplácito la declaración conjunta⁵ emitida por el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev en Ginebra en noviembre del año pasado en la cual ambas partes sostienen que "una guerra nuclear no puede ganarse y no debe producirse jamás" y acordaron acelerar sus negociaciones para "impedir la carrera de armamentos en el espacio y ponerle fin en la tierra, limitar y reducir las armas nucleares y mejorar la estabilidad estratégica".

161. Aparte de la amenaza continua a la humanidad de las armas nucleares, los peligros que dimanan de la aceleración de la carrera de armas convencionales son también del todo evidentes. Mi delegación, por lo tanto, cree que, a pesar de que se debe hacer hincapié en el desarme nuclear, debe prestarse atención adecuada a las medidas de desarme convencional.

162. Tailandia está muy preocupada por el desvío de valiosos recursos financieros, materiales y humanos del desarrollo y el bienestar a los armamentos, tanto nucleares como convencionales. Creemos que si se pudiera ahorrar el costo inmenso de la carrera de armamentos, esta gran cantidad de recursos podría usarse para el desarrollo económico y social. Mi delegación, por lo tanto, apoya plenamente la decisión adoptada por la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones de convocar una Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Esperamos fervientemente que la Conferencia se convoque definitivamente en 1987.

163. Otra amenaza principal a la humanidad es el problema de las drogas. En los últimos años, el peligro de las drogas ilícitas ha aumentado astronómicamente. Hoy la situación es mucho peor y ha llegado a una etapa alarmante. Tenemos que enfrentar el peligro y hacer todo lo que sea humanamente posible para reducir y eliminar el daño que se causa a nuestra familia humana. Tailandia siempre ha demostrado su grave preocupación ante el peligro creciente del uso indebido de drogas y su tráfico ilícito, y ha adoptado medidas firmes y eficaces para tratar el problema a nivel nacional.

164. Este problema también tiene graves consecuencias a nivel internacional. Tailandia hace mucho ha sido partidaria firme y constante de esfuerzos decisivos y concertados a nivel mundial para combatir las gravísimas amenazas que plantea el problema internacional de los estupefacientes. Por esta razón, Tailandia copatrocinó la resolución 40/122 de la Asamblea General, que dispone la convocación de una Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas en Viena en 1987. Tailandia está convencida de que el éxito de la Conferencia dependerá del compromiso de todos los Estados de cooperar entre sí al ocuparse de este problema mundial.

165. Una vez que se ha pasado revista a los diversos acontecimientos ocurridos en el mundo el panorama general resulta sombrío. Parece que todos somos impotentes frente a las numerosas crisis que afrontamos en todas partes. Es difícil ser optimista. No obstante, no debemos darnos por vencidos. Ahora es aún más urgente que trabajemos juntos para lograr un nuevo orden mundial de paz y justicia. Debemos volver a aplicarnos a la tarea de crear una nueva conciencia de los peligros que enfrentamos. Debemos tener una nueva conciencia de la necesidad vital de lograr una cooperación internacional más eficaz, porque sin ella quizá no podamos sobrevivir mucho tiempo. Un nuevo orden mundial de paz y justicia sólo es posible por medio de la comprensión y la voluntad de avenencia. No obstante, se debe basar en la observancia estricta de los principios universalmente aceptados y del imperio del derecho internacional.

166. Tailandia cree que, si unimos nuestras manos y corazones en la búsqueda común de un orden mundial más pacífico y justo, con perseverancia y voluntad política hemos de tener éxito. No podemos fracasar porque nos lo debemos a nosotros mismos y se lo debemos a la posteridad.

167. Antes de concluir, Tailandia quiere rendir un cálido homenaje al Secretario General por sus incansables esfuerzos para llevar a cabo la pesada tarea de encabezar la Organización, especialmente en el momento en que enfrenta una crisis financiera. Evidentemente, se ha ganado y merece nuestro constante y pleno apoyo en el cumplimiento de sus tareas importantes y muy dificultosas. Por su aplicación y dedicación a la causa de la paz, la libertad, la justicia y el progreso humano, lo felicitamos.

168. Sr. HARDING (Jamaica) (interpretación del inglés): La elección del Sr. Choudhury para presidir el actual período de sesiones de la Asamblea es un tributo adecuado a su vasta experiencia y habilidad diplomática probada. En

realidad, es también un homenaje a la capacidad de la Organización para estar a la altura de sus ideales como concierto democrático de naciones, porque su país, Bangladesh, como la abrumadora mayoría de los Estados aquí reunidos, no trae a la Organización mundial ni los adornos del poder económico ni del poderío militar. Lo que trae es un compromiso activo e inmovible en pro de la paz y el desarrollo y por la búsqueda de estas metas mediante el consenso y la cooperación internacionales. Anticipamos con confianza un período de sesiones productivo bajo su dirección.

169. Deseo encomiar al Sr. Jaime De Piniés, de España, por la capacidad y habilidad con que llevó a cabo sus tareas durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

170. Cada período de sesiones de la Asamblea da a los Estados una nueva oportunidad de reflexionar sobre el curso de los acontecimientos recientes, de evaluar su importancia y de llegar a nuevos niveles de entendimiento con respecto a los problemas que enfrentan la comunidad mundial y sus miembros. La repetición y el ritual que cubren la conducta diplomática de los Estados y que acompañan inevitablemente la participación en este debate general no ocultan necesariamente el hecho de que, en el fondo, éste es un enfoque profundamente racional y democrático de la mediación y de la conducción de las relaciones entre los Estados. Al respecto, las Naciones Unidas encarnan los antiguos ideales del debate, de la transacción y el consenso, a menudo violados pero siempre elásticos, que son indispensables para el concepto de comunidad. Es esta la fuerza subyacente y manifiesta de la Organización; es la fuente de la convicción de Jamaica de que, durante su crisis actual, y en otras que sin duda seguirán, las Naciones Unidas no solamente persistirán sino que triunfarán.

171. La Organización haría bien en no sucumbir a un punto de vista teleológico del futuro. La realidad es que, independientemente de cuán deseables sean sus objetivos y nobles sus ideales, no hay ninguna razón automática por la cual éstos lleguen a alcanzarse en definitiva. Lo que es necesario es la adaptación consciente y deliberada de la Organización para enfrentar nuevos desafíos y los rigores de un medio cambiante. Un ancla firme para los ideales de la Carta, que han soportado la prueba del tiempo, no es incongruente con un organismo mundial dinámico, adaptable e innovador. Las Naciones Unidas no son la institución anquilosada, anacrónica, que tratan de pintar sus detractores, pero no cabe duda de que debe utilizar su experiencia acumulada en forma más eficaz para tratar los antiguos problemas. Debe moverse con menos lentitud. Debemos elaborar ahora los medios y arbitrios necesarios para resolver con eficacia una nueva generación de problemas internacionales que causan perplejidad. Este es el desafío crucial que enfrentan la Organización y sus Estados Miembros.

172. Entre esos problemas se encuentra la cuestión del terrorismo internacional. El propósito fundamental de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el terrorismo internacional ha surgido en plenitud como una amenaza potente a la paz internacional y a la seguridad de las personas y los Estados. Es una clase de violencia particularmente perniciosa. Su carácter indiscriminado y arbitrario, su difusión rápida e indefinida a través de las fronteras y, en muchos casos, la índole anónima de sus perpetradores crea una atmósfera de temor, aprensión y hostilidad. Esto no se limita solamente a las víctimas inmediatas pues por la naturaleza del terror ellas deben contarse no sólo entre los que son sometidos a los efectos físicos de la violencia sino también entre los que llevan la carga del miedo a un ataque arbitrario.

173. Mi Gobierno condena el terrorismo internacional en los términos más firmes posibles. La comunidad internacional, al tratar esta cuestión, debe aprovechar los progresos realizados en el cuadragésimo período de sesiones. Ahora también

debemos tratar de fortalecer el régimen jurídico internacional que se elaboró con anterioridad con la proscripción de actos específicos tales como los que están comprendidos en las convenciones relativas a la aviación civil y a la toma de rehenes y en otros instrumentos conexos. Creemos que la cooperación de todos los Estados, el intercambio amplio de información y la adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales existentes - y su ratificación - son elementos esenciales de un enfoque multilateral vigorizado de este problema. Las Naciones Unidas deben alentar y facilitar este proceso por todos los medios a su disposición. En realidad, quizás sea oportuno que se considere la preparación, dentro del marco de la Organización, de una convención sobre la eliminación del terrorismo internacional.

174. Al mismo tiempo, debe aclararse que no estamos de acuerdo con lo que parece ser un intento deliberado por confundir al terrorismo internacional con la lucha por la libre determinación de los movimientos de liberación nacional. Reconocemos que todavía existen casos de dominación colonial y racista, en los que se ha reprimido la expresión política. Por lo tanto, corresponde a la Organización - y a los miembros del Consejo de Seguridad en particular - trabajar más asiduamente para encontrar y aplicar soluciones políticas que reduzcan el potencial del recurso a la violencia como instrumento de cambio.

175. He hablado de una nueva generación de problemas internacionales. Hay una ironía en ello. El incremento en las comunicaciones, incluyendo la mayor facilidad y mejores medios para trasladarse, ha contribuido inmensamente al desarrollo de una comunidad mundial. Pero, al mismo tiempo, estas fuerzas han tenido consecuencias inesperadas. Han servido para intensificar e internacionalizar, a una escala sin precedentes, problemas que anteriormente se limitaban en su mayor parte a las fronteras nacionales. Se ha observado que los efectos psicológicos de la violencia terrorista tienden a no guardar proporción con su impacto puramente físico, por horrible que éste pueda ser. Esto es aleccionador, por cuanto ese trauma universal sólo es posible cuando surge una psicosis colectiva y el carácter arbitrario y la magnitud de la violencia amenazan con hacer víctima a la propia humanidad.

176. Este es también el carácter del comercio internacional ilícito de estupefacientes. Esta amenaza sombría, que aqueja a sociedades enteras, es otro ejemplo de la nueva clase de problema que enfrenta la comunidad internacional. La interdependencia del mundo moderno ha creado condiciones en las cuales el comercio, la producción y el consumo ilícitos de drogas peligrosas están floreciendo. Las pruebas dejan en claro que este es un problema de proporciones inmensas. No sólo es una amenaza para la salud y la moral sino que también, si no se lo controla, constituye una fuerza insidiosa, capaz de socavar la trama social y política de sociedades enteras. Por esta razón, no es ya una cuestión puramente interna o bilateral sino un problema que la comunidad internacional debe tratar en forma enérgica, con los recursos financieros, técnicos y de otra índole de que dispone.

177. Los países del mundo en desarrollo son víctimas de este comercio. Tememos que la preocupación por dividir al mundo en fuentes de abastecimiento y mercados, en productores y consumidores, sea un intento artificial por asignar culpas, que demasiado a menudo sirve a los propios intereses, y oscurezca deliberadamente el hecho de que son los países pobres los más vulnerables a las consecuencias perjudiciales del comercio internacional ilícito de estupefacientes.

178. Estos países carecen de los recursos para hacer frente a las consecuencias perniciosas del uso indebido de drogas en sus poblaciones. Además, es sabido que el movimiento masivo de fondos provenientes del comercio de estupefacientes

en estas comunidades socava, o trata de socavar, los procesos electorales. Por consiguiente, ataca los cimientos mismos de las sociedades democráticas.

179. ¿Por qué hay personas que comercian con esas drogas destructivas? La respuesta es simple: lo hacen para obtener un beneficio. Por consiguiente, debemos encontrar la forma de eliminar ese beneficio en el comercio ilícito de estupefacientes.

180. Mi Gobierno está examinando en la actualidad propuestas de legislación que permitirán que las autoridades investiguen, impidan, capturen y confisquen todo lo derivado del comercio de estupefacientes.

181. Jamaica espera que la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se ha de celebrar el año próximo en Viena, augure un papel eficaz y de apoyo de las Naciones Unidas con relación al tratamiento de este problema y establezca las bases para una cooperación más efectiva entre los Estados Miembros de la comunidad internacional a este respecto.

182. Este es el Año Internacional de la Paz. Tal vez sea un presagio poco feliz para nuestra época el hecho de que a través de la historia se hayan declarado guerras con vigor, pompa y fanfarria, en tanto que la paz a menudo ha sido trémula e incierta. Como el poeta Milton le recordara a un famoso militar de su tiempo, "la paz tiene sus victorias, no menos famosas que las de la guerra". El objetivo primordial de las Naciones Unidas requiere - en realidad, exige - que la Organización no caiga en el derrotismo en lo que se refiere al mantenimiento de la paz. Jamaica ha trabajado enérgicamente, en dos comités creados a nivel nacional - uno de los cuales tuve el honor de presidir -, para inculcar los ideales y promover las actividades relacionadas con el Año Internacional de la Paz. Afirmamos nuestro apoyo a esta empresa que sirve para recordarnos que, si bien pueden haber surgido nuevos problemas internacionales, los antiguos siguen sin resolverse.

183. Lamentablemente, no ha habido ningún cambio significativo en la situación internacional. Prosiguen los enfrentamientos militares; se socava el clima de conciliación y cooperación; se pasan por alto las oportunidades que brinda el sistema de las Naciones Unidas para un contacto y una colaboración más estrechos. Es evidente que toda esperanza de paz debe surgir de una comprensión y cooperación mayores. La preservación de la humanidad exige una decisión mayor de lograr soluciones por intermedio de un diálogo significativo.

184. Reconocemos los renovados esfuerzos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos por celebrar negociaciones sobre el control de los armamentos. Existió un clima de optimismo luego de la reunión cumbre realizada en Ginebra en noviembre pasado. Celebramos los intentos posteriores de los dirigentes de esos dos países por reanudar el proceso de diálogo. Este puede ser lento, pero estamos convencidos de que sólo a través de la diplomacia paciente puede alcanzarse un verdadero entendimiento. Esto ha quedado demostrado en la conclusión con éxito de las negociaciones llevadas a cabo en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa.

185. Jamaica continúa apoyando las medidas positivas tendientes al control de los armamentos y el desarme. El accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl, a comienzos de este año, y sus repercusiones, nos han hecho ver una vez más la amenaza que la radiación representa para nuestra existencia. Es imperativo que se inicie el proceso de desarme nuclear, empezando con una prohibición general de los ensayos de armas nucleares. Vemos con agrado la moratoria unilateral en cuanto a los ensayos nucleares proclamada por uno de los

Estados poseedores de armas nucleares. Esperamos que este gesto sea correspondido por otros Estados que poseen tales armas, y conduzca a un acuerdo sobre la cesación de esos ensayos. Los esfuerzos internacionales por detener e invertir la carrera de armamentos cuentan con el apoyo de la abrumadora mayoría de la humanidad, que desea la paz y pide una demostración de buena voluntad de los gobiernos para poner término al despilfarro de recursos que provoca la acumulación de armas.

186. La guerra trágica e inútil entre el Irán y el Iraq continúa. Instamos al Secretario General a que prosiga utilizando sus buenos oficios para llevar a estos Estados a una conclusión pacífica de este prolongado y amargo conflicto. Uno de los aspectos más siniestros de esta guerra ha sido el uso deplorable de armas químicas. Instamos una vez más a las partes en conflicto y a la comunidad internacional a que realicen esfuerzos más vigorosos por prohibir el empleo de armas químicas.

187. En el Oriente Medio persiste el problema básico y se ha hecho más grande la necesidad de hallar una solución global y duradera. Consideramos que la cuestión de Palestina continúa siendo el meollo del problema en el Oriente Medio y no avizoramos paz duradera ni estabilidad en la región hasta que se materialicen los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a una patria. Esto, junto con la finalización de las políticas de ocupación y anexión, haría posible que todos los Estados de la región, incluido Israel, pudieran vivir en paz y con seguridad, dentro de límites reconocidos internacionalmente.

188. Aunque no se pueden rechazar totalmente otros esfuerzos en la búsqueda de la paz en la región, pensamos que sería mucho más efectivo un enfoque global. Por consiguiente, seguimos apoyando la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

189. La crisis en América Central también es otra cuestión de seria preocupación para Jamaica. Siempre hemos apoyado firmemente las iniciativas diplomáticas del Grupo de Contadora en la búsqueda de una solución pacífica al problema, y continuamos haciéndolo.

190. A este respecto, nos complace haber oído los recientes anuncios de los ocho países latinoamericanos involucrados en la iniciativa de Contadora, en el sentido de que se reunirían lo más pronto posible para elaborar nuevas estrategias destinadas a poner fin al estancamiento de las negociaciones.

191. El logro de la justicia social, económica y política en Sudáfrica y la amenaza a la paz y a la estabilidad en la región del África meridional en general sigue siendo uno de los más grandes desafíos de nuestro tiempo. Es bien conocida la oposición total y completa de Jamaica al régimen brutal de Pretoria. Esto fue declarado por el Primer Ministro en el cuadragésimo período de sesiones y reiterado más recientemente por el Viceprimer Ministro en el decimocuarto período extraordinario de sesiones, sobre la cuestión de Namibia, que fue celebrado en esta sala hace algunas semanas.

192. Instamos una vez más al Consejo de Seguridad a que imponga sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica como un modo de poner fin al sistema de apartheid. En el correr del año anterior ha venido creciendo la aceptación de la imposición de sanciones en esta lucha. Es un tributo a los sanos instintos y a la conciencia de los pueblos por doquier el que haya sido la opinión pública, y no los gobiernos, la que ha tomado la ofensiva. Las recientes decisiones del Commonwealth de imponer más medidas en contra de Sudáfrica se basan en la convicción de que las sanciones son eficaces. Al contrario de lo que algunos

creen, el régimen de Pretoria está realmente preocupado por la posibilidad de que se impongan sanciones amplias.

193. Jamaica continúa indignada y gravemente preocupada ante la persistencia del desastroso estado de cosas en la propia Sudáfrica y la inconcebible campaña de agresión militar e intentos de desestabilización de Pretoria contra los Estados de primera línea. Junto con sus más recientes intentos de atrincherar su presencia ilegal en Namibia y de forzar la anexión de ese Territorio, la política y los actos de Pretoria han tenido el inevitable efecto de aumentar las ya alarmantes perspectivas de una abierta conflagración racial en la región, y constituyen un flagrante atentado a las normas del derecho internacional, al respeto por los derechos humanos y a la conducta civilizada entre los Estados.

194. En el Afganistán, Kampuchea, Chipre, la Península Coreana, el Sáhara Occidental y en otras áreas donde persisten la agresión, la ocupación, el conflicto abierto o altos niveles de tensión, permanecen sin cumplirse los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y las esperanzas consagradas en la iniciativa del Año Internacional de la Paz. Jamaica insta a las partes en esos conflictos a renovar la búsqueda de soluciones pacíficas y a responder en forma positiva a las iniciativas del Secretario General.

195. La paz tiene muchas dimensiones. La paz genuina y duradera seguirá siendo una quimera mientras la inmensa mayoría de los Estados y sus pueblos permanezcan en una condición marcada por la pobreza y la falta de desarrollo.

196. El reto del desarrollo, junto con el desarme y el mantenimiento de la paz, sigue siendo la tarea primordial de nuestros tiempos. Verdaderamente, la necesidad de cooperación internacional y de un papel positivo y constructivo de la Organización es tan esencial en los asuntos económicos internacionales como en los problemas sociales y políticos que he mencionado. Es una auténtica tragedia que esta interdependencia todavía no haya sido reconocida plenamente por la comunidad internacional como debía haberlo sido, sobre todo por las principales Potencias económicas.

197. Ha sido muy elevado el costo que los países en desarrollo han pagado en crecimiento postergado y en desarrollo rezagado. En 1985 esto quedó demostrado una vez más en términos indudables. El año pasado disminuyó la recuperación de los Estados industriales. Los Estados Unidos, en particular, no pudieron mantener su papel de locomotora de la economía mundial. El crecimiento en ese país cayó de un vigoroso 7,2% en 1984 a un 2,5% en 1985. ¿Cuáles fueron algunas de las consecuencias de esta débil recuperación? Durante 1985, las tasas de crecimiento de la mayoría de los países en desarrollo también bajaron marcadamente. Es significativo que a la luz del grave problema de la fuerte deuda de muchos países y de la necesidad de lograr divisas, el crecimiento en el volumen de las exportaciones del mundo en desarrollo disminuyó del 11% en 1984 a un simple 2,3% en 1985. El servicio de la deuda aumentó mientras se contrajeron los volúmenes de las exportaciones. Durante ese año, empeoraron los términos de intercambio de los países en desarrollo. Para países como Jamaica, la débil demanda de los países industrializados contribuyó dolorosamente a una baja del 11% en el precio de las exportaciones de productos básicos no petroleros. Los acontecimientos adversos también se dieron en el caso de las manufacturas exportadas desde los países en desarrollo. Éstas aumentaron sólo un 3,3% en 1985 después de haber tenido un aumento vigoroso del 16,6% en 1984, cuando la recuperación en los países industriales era más fuerte.

198. La metáfora aplicable para describir esto no puede ser simplemente la de la onda expansiva. Es claro que los cambios en los niveles de crecimiento y de la demanda en las economías industriales ponen en juego fuerzas económicas muy

poderosas, que literalmente se hacen sentir en toda la economía mundial. La comunidad internacional no sólo debe reconocer esto, sino que tiene que entender que esta fuerza puede ser utilizada para bien o para mal.

199. Por esa razón, Jamaica piensa que ahora existe una oportunidad histórica en la economía mundial. En la jerga de hoy día, se presentan muchas oportunidades en las relaciones Norte-Sur. Decimos esto porque los acontecimientos económicos durante el decenio de 1980, en particular la severa recesión ocurrida entre 1980 y 1982 y sus peores manifestaciones, la crisis de la deuda y el derrumbe de los precios de los productos básicos, también han conllevado cambios en los enfoques de desarrollo y en las estrategias de gestión económica en un mayor número de países en desarrollo.

200. Se han hecho ajustes estructurales y se han diversificado las exportaciones. Se redujeron los déficit presupuestales y de cuenta corriente. Se han hecho esfuerzos por reducir o eliminar las distorsiones en los mercados de bienes y de factores. Surgieron tasas de cambio más realistas. Ha habido un período de austeridad, de sacrificio, de cambio. A mediados de este decenio, sigue siendo claro que a pesar de sus propios esfuerzos vigorosos, no se logrará un amplio y sostenido crecimiento en los países en desarrollo sin un crecimiento más robusto de las demandas y de los niveles de las corrientes financieras provenientes de los países industrializados del Norte.

201. Es motivo de gran preocupación el que ocurra precisamente lo contrario. La recuperación del Norte industrializado se hace lenta. Datos del Banco Mundial demuestran que en 1985 las corrientes financieras hacia los países en desarrollo disminuyeron de 55.000 a 42.000 millones de dólares. Además, las inversiones extranjeras privadas directas del Norte al Sur bajaron un 28% desde 1981.

202. Jamaica cree que es paradójico que precisamente en el período en que en muchos países en desarrollo existen o se estaban creando condiciones para una utilización óptima de la relación costo-eficacia de las corrientes de capital y financieras provenientes del Norte, el volumen de estos recursos haya disminuido. Instamos a los países desarrollados y a las instituciones financieras multilaterales a que en estos momentos críticos aumenten los recursos financieros destinados a los países en desarrollo. Recalcamos que es imperativo que los países desarrollados adopten políticas que garanticen una recuperación fuerte y sostenida en el Norte industrializado.

203. A nuestro juicio, esto no sólo requiere políticas fiscales y monetarias adecuadas, sino también la reducción de las barreras no arancelarias. Los países industrializados deben dar también más atención y reflexión a la redistribución y a la utilización de los excedentes acumulados de manera que sirvan para estimular y fomentar el desarrollo en el Sur. Estamos convencidos de que sólo así los países en desarrollo podrán crecer y pagar sus deudas.

204. Muchos problemas de la economía mundial siguen siendo agudos. La carga de la deuda es pesada para muchos países y sigue siendo una amenaza potencial al sistema financiero internacional. Temas como el proteccionismo, el comercio, los precios de los productos básicos, las corrientes de recursos y la reforma monetaria siguen en el programa de trabajo de la comunidad internacional y tienen que ser atendidos con creatividad y energía.

205. En este sentido aplaudimos el acuerdo logrado hace poco en Punta del Este sobre el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT. El próximo año el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo también proporcionará una oportunidad a la comunidad internacional para tratar de

cuestiones de dinero, finanzas, comercio y desarrollo de una manera integrada y global. Alentamos a todos los Estados a que cooperen a fin de asegurar que tenga éxito esta reunión tan importante. Las economías de los países en desarrollo tienen que lograr un crecimiento sostenido si quieren lograrse las esperanzas y aspiraciones de la humanidad contenidas en la Carta que guía los trabajos de la Organización.

206. Estas cuestiones persistentes, preocupantes y a menudo asombrosas hacen que cada vez sea más necesario tener unas Naciones Unidas eficientes, viables y capaces de responder. El esfuerzo de autocritica colectiva ha quedado plasmado en el informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49], informe que acogemos con beneplácito. Es un paso en la buena dirección. Encontramos en él recomendaciones bien pensadas e innovadoras, pero sería demasiado ambicioso esperar que la Asamblea las apruebe todas en este período de sesiones. Hay suficientes contradicciones e incongruencias en esas recomendaciones para que sean aceptables como un paquete. Sin embargo, la Asamblea tendrá que examinar el informe a fondo, y al hacerlo los Estados Miembros deben tener cuidado de no distorsionar o apartarse de los objetivos y principios de la Organización en nuestros esfuerzos bien intencionados y necesarios de satisfacer las preocupaciones inmediatas de eficacia administrativa y de solidez financiera.

207. Por último, Jamaica toma nota con satisfacción del progreso logrado en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Nos complace que se haya logrado acuerdo sobre un entendimiento para superar el problema de las reivindicaciones entrelazadas de los primeros inversionistas y esperamos ansiosos el registro de esos inversionistas en un futuro cercano. Esta medida aumentará la credibilidad del régimen internacional para los fondos marinos y demostrará el compromiso de la comunidad internacional para con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁶.

208. La historia de la capacidad del hombre para ajustarse a situaciones cambiantes nos hace esperar que las Naciones Unidas responderán a los nuevos retos y necesidades. Todo depende de nosotros, los Estados Miembros. Nosotros somos quienes, habiendo tomado conciencia de las necesidades, hemos de organizarnos para que el futuro de esta institución tan valiosa no quede en peligro.

209. Tenemos presente el futuro del hombre y el futuro de las Naciones Unidas y sólo podemos esperar que prevalezcan la capacidad de adaptación y el instinto de supervivencia.

210. Sr. AL-THANI (Qatar) (interpretación del árabe): Es para mí particularmente grato encontrarme ante la Asamblea y manifestar, en nombre de Qatar, nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Choudhury por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su actual período de sesiones, que esperamos tenga mucho éxito y obtenga muchos frutos. Su elección es una expresión de fe en su persona y en su amplia experiencia, sus grandes conocimientos y sus habilidades. Estamos convencidos de que pondrá esas cualidades al servicio de la comunidad internacional durante su Presidencia. Su elección es también un reflejo del papel positivo desempeñado por su país como Miembro de las Naciones Unidas. No quiero dejar de mencionar las buenas relaciones y los lazos históricos entre nuestros dos países, que esperamos se ahonden aún más en el futuro.

211. Quisiera también valerme de esta oportunidad para expresar mi agradecimiento y aprecio al predecesor del Sr. Choudhury quien guió los trabajos del anterior período de sesiones con gran habilidad y competencia.

212. De la misma manera expreso mi agradecimiento al Secretario General por sus esmerados esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Organización y de su papel, para salvaguardar la paz y la seguridad y poner fin a todos los conflictos que enturbian el ambiente internacional. El Estado de Qatar aprecia y apoya la valiosa memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/41/1] presentada a la Asamblea General en su actual período de sesiones. Le deseamos al Secretario General buena salud y prosperidad.

213. El respeto y aprecio de que gozan las Naciones Unidas como organización internacional que encarna los más nobles ideales humanos y que está dedicada, como lo dice la Carta de las Naciones Unidas, a la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales, nos obliga a todos nosotros a fortalecer su papel, a respetar sus decisiones y recomendaciones y a aplicar y acatar los principios de la Carta.

El Sr. dos Santos (Mozambique), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

214. Sin embargo, presenciamos con el mayor pesar que varios Estados Miembros de la Organización no cumplen con sus resoluciones y decisiones, así como que las propias Naciones Unidas son incapaces de obligarlos a ello. Tal estado de cosas nos lleva a esforzarnos seria y sinceramente para hallar modos y maneras de obligar a todos los Estados Miembros a cumplir con las decisiones de las Naciones Unidas. De otro modo ¿qué sentido tendría estar juntos en la Organización?

215. Todo esto no debe ser interpretado como que consideramos negativos los esfuerzos que las Naciones Unidas y el Secretario General han emprendido y continúan realizando en todos los frentes para fortalecer la paz internacional y consolidar la eficacia de la Organización. En este sentido no puedo menos que señalar la excelente labor del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Es muy natural que 40 años después de que se creara la Organización y dadas las crecientes responsabilidades y las funciones que se le confían se realice una evaluación financiera y administrativa con el fin de mejorar sus métodos de trabajo, aumentar su eficiencia y asegurarle recursos adicionales con el fin de que cumpla los nobles objetivos para los que se fundara.

216. Mi delegación quiere afirmar la importancia del factor político y de la sincera voluntad política de los Estados Miembros como elementos esenciales para defender los principios y los propósitos de la Carta y aplicar las decisiones de la Organización. Ello fortalecería el papel de la Organización y renovarían la confianza que debe tener en ella la comunidad internacional, asegurando así una respuesta positiva de la comunidad que daría como resultado las contribuciones financieras que la Organización necesita para eliminar los obstáculos que se le oponen.

217. La cuestión palestina sigue siendo el ejemplo típico de la falta de respeto y de la obstrucción a las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. La entidad sionista, desde que ocupara la tierra de Palestina y expulsara al pueblo que legítimamente la ocupaba, continúa siendo el principal opositor a la voluntad y a las decisiones de las Naciones Unidas y sigue con sus prácticas terroristas y de agresión contra el pueblo palestino dentro y fuera de su tierra. Desde el principio se empeñó en expulsar a ese pueblo de su tierra

utilizando la fuerza de las armas; ahora la masacre y la exterminación en masa esperan a quienes no la dejan. Sin embargo, la entidad sionista no se satisfizo. Persiguió al pueblo palestino en sus campamentos de refugiados con el fin de lograr su destrucción física y psicológica.

218. Además prosiguió su agresión contra los países árabes vecinos con el endeble pretexto de garantizar su propia seguridad y mantener su estabilidad. Aun si hubiera algunos que creyeran esta fantasía y esta ficción, ¿quién puede explicar la agresión de la entidad sionista contra el reactor nuclear iraquí que se construyera con fines pacíficos, o su agresión contra Túnez, a cientos de kilómetros de sus fronteras? Lamentablemente hay quienes a pesar de todo esto están dispuestos a brindar a la entidad sionista todo el apoyo moral y material que necesita, a la vez que las armas más perfeccionadas para matar a los árabes dondequiera que se hallen.

219. La cuestión de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio. Todos los demás acontecimientos y problemas secundarios de la región son solamente una consecuencia de esta cuestión. El Oriente Medio, esa sensible parte del mundo, no conocerá tranquilidad ni estabilidad hasta que se resuelva la cuestión palestina de un modo justo y humanitario, devolviendo al pueblo palestino la tierra de la que fuera expulsado para que establezca un Estado independiente en su suelo nacional bajo el liderazgo de su única y legítima representante, la Organización de Liberación de Palestina.

220. La comunidad internacional sólo podrá esperar el aumento de la tensión y consecuencias negativa si no se llega a una solución justa y si se permite que el agresor racista y sionista continúe su represión y su agresión contra el pueblo árabe de Palestina, desafiando con su acción los más elementales principios humanos y el derecho internacional, y continúe negando al pueblo palestino sus derechos históricos y destruyendo su identidad, y sus instituciones educacionales, culturales y sociales.

221. Además de la cuestión palestina hay otro problema muy importante y grave, o sea, el conflicto entre el Iraq y el Irán. La guerra entre el Iraq y el Irán entró en su séptimo año. Todos somos conscientes del costo económico y humano de este destructivo conflicto entre nuestros dos hermanos musulmanes. También todos somos perfectamente conscientes de la amenaza que la prosecución de la guerra plantea a la seguridad y estabilidad de la región y del mundo, como resultado de su repercusión negativa sobre la libertad de navegación. Esta situación tiene que ser perjudicial para la cooperación internacional y el comercio internacional.

222. Qatar, junto con los demás miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, así como con otros Estados árabes y musulmanes, no escatimó esfuerzos en su búsqueda para procurar poner fin a esta guerra destructiva. Ha exhortado a la comunidad internacional, especialmente a las Naciones Unidas, a que realicen los máximos esfuerzos para hallar una solución pacífica que pudiera garantizar a ambos países sus intereses legítimos y sus derechos históricos. Es lamentable que todos estos esfuerzos internacionales, árabes y musulmanes hayan sido en vano hasta ahora.

223. Nosotros, los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, acogemos con beneplácito la actitud positiva del Iraq manifestada en su disposición a responder a todos los esfuerzos e incluso a proponer ideas y sugerencias de paz entre los dos países, y seguimos esperando que prevalezca la prudencia y que el Irán responda al deseo del mundo musulmán, y en verdad de todo el mundo, de que los dos países lleguen a una solución inmediata y final a la guerra. Tal solución puede hallarse sobre la base de los principios que apuntan a

salvaguardar todos los intereses legítimos, la buena vecindad, el respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los otros Estados.

224. El Estado de Qatar observa con creciente preocupación los acontecimientos en el Afganistán, un país musulmán con el que tenemos firmes lazos históricos y que se ha convertido en otro foco de tensión. La presencia de fuerzas extranjeras en el suelo de Afganistán en contra de la voluntad de su pueblo representa una seria amenaza a la paz y la seguridad de ese país y ha conducido a un conflicto cuya magnitud y alcances nadie puede prever. Mi país espera que dichas fuerzas extranjeras sean prontamente retiradas y que el pueblo afgano tenga la oportunidad de elegir el sistema político que considere mejor.

225. La actual situación en el África meridional es de preocupación primordial para nosotros. Abrigamos la sincera esperanza de que se encuentren soluciones aceptables que alivien la tensión y pongan fin al sufrimiento de los pueblos de la región y a las repetidas agresiones del régimen racista de Pretoria contra sus vecinos. Esperamos que este régimen despreciable acate las decisiones de las Naciones Unidas y permita a los pueblos africanos que se gobiernen por sí mismos.

226. Recientemente mi país participó en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare. Zimbabwe fue una base del racismo en África hasta que su heroico pueblo nos dio un ejemplo con su lucha nacional y con su resolución para encarar al racismo y lograr su libertad y su independencia.

227. Mi país patrocinó todas las decisiones adoptadas por la Conferencia, especialmente las que se refieren al problema del apartheid en Sudáfrica y a la política de Pretoria de negar a la mayoría su derecho a participar en el Gobierno de su país. Reafirmamos nuestro apoyo y nuestra solidaridad para con la justa lucha del pueblo namibiano, bajo el liderazgo de la Organización Popular del África Sudoccidental, así como para con la lucha heroica que está siendo librada por la mayoría en Sudáfrica contra la minoría racista gobernante.

228. Todos tenemos la responsabilidad de movilizar a la opinión pública internacional en apoyo de estas justas luchas. Instamos a todos los países que cooperan con el régimen racista a que pongan fin a su apoyo financiero y militar al régimen y a que lo boicoteen comercialmente con el fin de obligarle a abandonar su implacable política racista.

229. Mi delegación ha seguido de cerca y con sumo interés las deliberaciones de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre la crítica situación económica de África. Celebramos la resolución aprobada en ese período de sesiones y las buenas intenciones expresadas por los países industrializados durante el debate. Esperamos que esas intenciones se traduzcan cuanto antes en acciones positivas y que la comunidad internacional desempeñe su papel humanitario asistiendo a los países africanos a superar los efectos de las circunstancias negativas, la mayoría de las cuales se encuentran fuera de su control. La actual situación sólo puede resolverse a través de esfuerzos comunes en apoyo de las medidas tomadas por los propios países africanos para superar las consecuencias negativas de su crítica situación económica.

230. Esperamos que se forme una comunidad internacional en que prevalezcan la paz y la seguridad, una comunidad en la que todos los Estados y pueblos cooperen y vivan en igualdad. Y en ese contexto reiteramos nuestro llamamiento a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que pongan fin a su guerra fría, cuya intensidad ha aumentado en los últimos años. Les exhortamos a que pongan fin a la carrera de armamentos entre ellos y trabajen conjuntamente para mejorar las

posibilidades de paz y por hallar soluciones justas a los problemas crónicos y urgentes en los focos de tensión en el Oriente Medio, en el África meridional y en América Latina.

231. La crisis económica mundial sigue devastando a los países en desarrollo. La comunidad internacional en su conjunto es vulnerable y está expuesta a sus consecuencias como resultado de la interdependencia de intereses del mundo entero. El peso de la deuda y los intereses ha alcanzado proporciones descomunales en el tercer mundo. El deterioro de los términos del intercambio internacional, las consecuencias de la política proteccionista adoptada por los países industrializados y el declive de los precios de los productos básicos generados por los países en desarrollo se han producido en momentos en que la inflación y los precios han aumentado en los países desarrollados y en desarrollo.

232. La crítica situación económica, representada por la inflación, la recesión y el declive de los precios de las materias primas, debe forzar a la comunidad internacional a examinar más a fondo la necesidad de reanudar el diálogo Norte-Sur a fin de llegar a un acuerdo entre los países industrializados y los en desarrollo para establecer un nuevo orden económico o mejorar el presente. Sólo entonces podrá encontrarse una solución a las actuales dificultades económicas.

233. El desarrollo económico es el único medio por virtud del cual los países en desarrollo pueden saldar su deuda externa, que representa la mayor crisis a que hacen frente estos países y que puede conducir a su derrumbe financiero. En este sentido y con el objeto de estimular el crecimiento y el desarrollo, instamos al incremento por los países desarrollados de las importaciones de los países en desarrollo junto con una verdadera disminución de las tasas de interés de las deudas pendientes de los países deudores. También instamos a que se incrementen los préstamos a bajo interés hechos por las instituciones internacionales y a la extensión de los períodos de pago.

234. Por su parte, los países en desarrollo deben llevar a cabo su política económica de manera que les permita la estabilización del consumo y el uso eficaz de los créditos para establecer proyectos de inversión que garanticen la creación de nuevas oportunidades de empleo.

235. Sr. MANDUNGU BULA NYATI (Zaire) (interpretación del francés): Ante todo quiero expresar al Señor Presidente, en nombre de la delegación del Zaire y en el mío propio, nuestras vivas y calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Me regocija verle presidir la Asamblea General tanto más cuanto que es un hijo del tercer mundo y hombre de Estado consumado. Su experiencia política y diplomática, sumada a su perfecto conocimiento del sistema de las Naciones Unidas, constituye la garantía del éxito de nuestras deliberaciones. La delegación zairense - es preciso destacarlo - le asegura su total cooperación.

236. A su predecesor, el Sr. Jaime De Piniés, figura familiar y bien conocida en las Naciones Unidas, quiero expresarle todo el reconocimiento de mi delegación por la manera particularmente brillante con que dirigió el cuadragésimo período de sesiones, conmemorativo, de la Asamblea General, así como también el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado a la crítica situación económica de África.

237. Finalmente quiero rendir un homenaje particular al Secretario General, por su brillante memoria sobre la labor de la Organización [ibíd.] que analiza de manera lúcida y profunda los principales problemas que preocupan en la hora presente a la comunidad internacional.

238. Su examen objetivo y valiente de la situación explosiva que prevalece en Sudáfrica, así como del estado actual de la economía de los países en desarrollo, confirma las aprensiones justificadas de los países no alineados frente a estas dos cuestiones.

239. El cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se abre en un ambiente internacional profundamente marcado por las flagrantes e inhumanas injusticias que padece la mayoría negra del África meridional de parte de una minoría blanca racista apoyada por ciertas Potencias. De esta manera el régimen de Pretoria se dedica a perpetuar su ocupación ilegal de Namibia y a impedir la accesión de este Territorio a la independencia.

240. El desafío permanente que lanza este régimen racista a la comunidad internacional en su comportamiento como Potencia dominante y explotadora de la región se ilustra de manera arrogante por sus actos de sabotaje y de terrorismo contra los Estados independientes vecinos a los que quiere desestabilizar porque ayudan a los nacionalistas negros de Sudáfrica y de Namibia.

241. Las diversas negociaciones iniciadas con miras a restablecer la paz y la seguridad en esa región del África no han tenido por respuesta de parte del régimen de Pretoria más que una negativa sistemática de todo compromiso y un recurso a las incursiones militares en los Estados vecinos.

242. Los Estados de primera línea conocen los perjuicios de la represión bárbara y sangrienta de las tropas racistas de Pretoria que, en el curso de estos últimos años, ha provocado la muerte de varios miles de hombres, mujeres y niños inocentes, así como la destrucción de la infraestructura económica de ese país. El Zaire celebra el apoyo irrestricto que la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados brindó a los Estados de primera línea, lo que demuestra de una forma clara que la gran mayoría de los Miembros de la Organización condena al régimen racista de Pretoria y apoya la lucha legítima que libra el pueblo negro del África meridional para recuperar sus derechos fundamentales. La delegación del Zaire, que apoya sin reservas las sanciones obligatorias, taxativas y globales contra el régimen de Pretoria, considera que corresponde a la comunidad internacional brindar su apoyo total a la OUA, a fin de que encuentre una solución africana que favorezca el restablecimiento más rápido posible de la paz y la seguridad en el África meridional, lo que permitirá a todos los países de la región garantizar, en el marco de una cooperación interregional, su desarrollo económico y social al propio tiempo que garantizar la integridad territorial y la soberanía de sus Estados.

243. Asimismo, el Zaire formula una exhortación acuciante a todos los países que mantienen relaciones particulares con el régimen de Pretoria para que fortalezcan su presión sobre este último a fin de que libere incondicionalmente al Sr. Mandela y a todos los otros prisioneros políticos, creando de tal forma las condiciones favorables para la instauración de una atmósfera política propicia a las negociaciones entre blancos y negros para erigir un régimen democrático. Ha llegado la hora, entonces, de brindar la solidaridad de todos los pueblos amantes de la paz y de la justicia a los nacionalistas del ANC y del PAC.

244. El régimen minoritario blanco sudafricano prosigue además su pillaje sistemático de los recursos naturales de Namibia, en colusión con los intereses económicos extranjeros, violando de tal manera las resoluciones de las Naciones Unidas y el Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia promulgado el 27 de septiembre de 1974⁷ por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. El Gobierno racista prosigue tomando medidas que tienen por designio comprometer la integridad territorial de Namibia buscando separar a Walvis Bay de Namibia y proclamando su soberanía sobre las Islas Penguin y otras que se encuentran frente a las costas namibianas.

245. Jamás en el pasado reciente un régimen ha sido objeto de tantas condenas, reprobaciones y recriminaciones. Y ahora, con motivo de su intransigencia y de su negativa a poner fin al apartheid, la aplastante mayoría de la comunidad internacional prevé sanciones contra ese régimen.

246. A pesar de ese aislamiento, este régimen continúa obstinadamente planteando obstáculos de todo orden a la adhesión de Namibia a la independencia. De tal manera, para justificar su presencia ilegal en ese territorio pretende subordinar la independencia del país a consideraciones que nada tienen que ver con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, aceptada hasta la fecha como la única base válida de una solución pacífica de la cuestión namibiana. Con este objeto, el Consejo de Seguridad debiera jugar un papel primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en lugar de refugiarse tras lucubraciones jurídicas que en los hechos constituyen un apoyo tácito al régimen de Pretoria. Para que así se haga mi delegación considera que las Naciones Unidas debieran adoptar medidas urgentes a fin de que se aplique integralmente el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

247. Fuera de su parte meridional, el continente africano se enfrenta a focos de tirantéz en el Chad y en el Sáhara Occidental.

248. En el Chad se ponen dramáticamente en tela de juicio los principios del derecho internacional, tal como los enuncia la Carta de la Organización de la Unidad Africana, especialmente el respeto a la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada Estado, el no recurso a la fuerza en las relaciones entre los Estados y la solución pacífica de las controversias. Esta situación constituye una grave amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad en el África central pero, sobre todo, para el mantenimiento del equilibrio necesario en el conjunto del continente africano.

249. Que un gobierno legítimo, víctima de una agresión exterior caracterizada, haya recurrido al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas ha sido objeto de numerosas interpretaciones de ciertos Estados Miembros. Pero esos mismos Estados, cuando ellos son agredidos por una fuerza foránea, comprenden mejor que nadie el sentido de ese Artículo 51. Lo mismo ocurre en lo que respecta a la ocupación de una parte del territorio de un Estado por fuerzas armadas sostenidas y apoyadas desde el exterior, con el propósito de derrocar a un gobierno establecido. Si se reconoce unánimemente que tales ocupaciones de hecho son ilegales y constituyen amenazas a la paz y a la seguridad, en consecuencia no puede ser de otra manera en lo que concierne al Chad. Este país, Miembro de la Organización, atraviesa actualmente un período de escisión en dos partes de su territorio, cuya región norte se encuentra ocupada por fuerzas apoyadas desde fuera.

250. Las Naciones Unidas deben adoptar en el transcurso del actual período de sesiones una resolución que reafirme los principios de la integridad territorial del Chad y de la intangibilidad de sus fronteras, e invite a toda fuerza

exterior de ocupación a abandonar ese país. El pueblo chadiano tiene derecho a ejercer libremente su soberanía y su libre determinación; sólo a él incumbe aplicarse a su reunificación, dentro del marco de una reconciliación nacional realizada por el Gobierno de N'Djamena.

251. Como todas las partes interesadas en el problema del Sáhara Occidental están de acuerdo en que se organice un referéndum bajo los auspicios de las Naciones Unidas, mi delegación apoya los esfuerzos laudables de mediación emprendidos con las mencionadas partes por el Secretario General, en estrecha colaboración con el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, de conformidad con la resolución AHG/Res.104 (XIX) sobre el Sáhara Occidental⁸, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones.

252. En el Oriente Medio no se ha registrado ningún progreso desde el año último y la tirantez continúa reinando allí a pesar de las resoluciones del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, una de las cuales preconizaba la organización de una conferencia internacional sobre este punto, inscrito en el programa de la Asamblea desde hará bien pronto 41 años. En esta región, las partes antagónicas manifiestan su oposición a todo espíritu de diálogo y de negociación, cuando el Consejo de Seguridad había decidido, por su resolución 338 (1973) que se entablarían inmediatamente las negociaciones.

253. Corresponde entonces a la comunidad internacional suscitar ante los protagonistas la voluntad de paz para superar los obstáculos de orden psicológico, histórico, jurídico y de otro tipo. Esta paz supone en primerísimo lugar la justicia y la legalidad, habida cuenta de que el pueblo árabe de Palestina, al igual que el pueblo de Israel, tiene derecho a una patria, a un Estado. Así fue comprendido hace tiempo por la Asamblea General que, el 29 de noviembre de 1947, presentó el principio de un Estado judío y de un Estado árabe palestino, al aprobar la resolución 181 (II) relacionada con el plan de partición de Palestina.

254. En segundo lugar, esta paz puede lograrse también sólo mediante la puesta en práctica de la resolución 242 (1967), aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, que define las condiciones para la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, a saber: la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza o la guerra; la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967; la cesación de todo estado de beligerancia; el respeto y el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, al abrigo de amenazas o actos de fuerza; la garantía de una justa solución del problema de los refugiados, y la garantía de la inviolabilidad territorial y de la independencia política de cada Estado de la región.

255. Finalmente, la paz tan buscada en el Oriente Medio puede lograrse sólo a condición de que se asegure el reconocimiento de los derechos de los palestinos, porque la violación de esos derechos es lo que constituye el núcleo mismo, por no decir el origen mismo, del conflicto del Oriente Medio.

256. Varias resoluciones de la Asamblea General - 2535 (XXIV) del 10 de diciembre de 1969, 3236 (XXIX) del 22 de noviembre de 1974 y 3376 (XXX) del 10 de noviembre de 1975 - han ubicado a la cuestión de Palestina en el núcleo del conflicto del Oriente Medio, orientando los esfuerzos hacia la búsqueda de una solución de carácter global, reafirmando los derechos inalienables del pueblo palestino, reconociendo a la OLP como única representante del pueblo palestino y creando el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo

palestino. No cabe la menor duda de que la realización plena de todos esos objetivos contribuiría decisivamente a la solución global y definitiva de la cuestión.

257. La República del Zaire funda sus esperanzas en las Naciones Unidas, las que, dentro del cuadro de sus responsabilidades históricas, han dado un Estado a los judíos de la diáspora y decidido la creación de un Estado árabe-palestino, un Estado que debe ahora poderse establecer.

258. Al proseguir el examen de la situación en el Asia, otros cuatro problemas preocupan a la comunidad internacional, a saber: el Afganistán, Kampuchea, la cuestión de Corea y la guerra entre el Irán y el Iraq.

259. Las dos primeras cuestiones surgen como consecuencia de la violación de los principios de la igualdad soberana de los Estados, del respeto de la soberanía, de la independencia política y de la integridad territorial de los Estados, de la no injerencia, del no uso de la fuerza o de la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y del arreglo pacífico de las controversias. Estos actos contrarios al derecho se oponen al espíritu de la Carta, sin la cual se daría libre curso a las exigencias y a los desbordes de lo irracional.

260. Es por esto que el Zaire considera que la solución justa y duradera de las cuestiones del Afganistán y Kampuchea debe llevarse a cabo mediante la retirada de todas las fuerzas extranjeras de esos territorios, cuyos pueblos aspiran a vivir en paz, con independencia, honor y dignidad nacionales, y a continuar como miembros de pleno derecho del Movimiento de los Países no Alineados.

261. En lo que concierne a la cuestión coreana, mi delegación exhorta a la prosecución del diálogo entre las dos Coreas, en el interés bien entendido de su pueblo.

262. También en Asia, dos países hermanos, el Irán y el Iraq, que también son miembros del Movimiento de los Países no Alineados, se dedican a una guerra incesante que ya ha causado numerosas pérdidas de vidas humanas y considerables daños materiales, en tanto que las Naciones Unidas permanecen impotentes para producir un marco adecuado para las negociaciones sobre la suspensión de las hostilidades. Mi delegación lanza una vez más un llamamiento urgente a estos dos países hermanos para que se logre un entendimiento en el sentido de la reconciliación y la fraternidad.

263. En América Central conviene alentar la puesta en práctica del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica⁹, de conformidad con los deseos expresados por los Estados signatarios.

264. Todos los Estados miembros deberían buscar la paz y la seguridad internacionales, que constituyen los objetivos primordiales de las Naciones Unidas, con miras a crear un clima de confianza entre los pueblos. Lamentablemente, esta paz está constantemente amenazada por actos de terrorismo, que han alcanzado proporciones inquietantes. La resolución 40/61, aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, invitó a todos los Estados a que adoptaran en el plano nacional todas las medidas que procedieran con miras a la rápida y definitiva eliminación del problema del terrorismo internacional, cumpliendo las obligaciones internacionales que hubieran asumido y evitando la preparación y organización en sus respectivos territorios de actos dirigidos contra otros Estados.

265. La dimensión que ha adquirido el terrorismo internacional durante estos últimos tiempos es prueba evidente de la decisión de algunos Estados Miembros de no aplicar esa resolución. Por consiguiente, el actual período de sesiones debe recomendar medidas apropiadas para eliminar el terrorismo internacional y promover relaciones de confianza entre los Estados.

266. La carrera de los armamentos constituye una palanca poderosa de la política del recurso a la fuerza en las relaciones internacionales, de la política de intimidación y de sujeción, de la hegemonía y el expansionismo; agrava la brecha que existe entre los países en desarrollo y los países industrializados y arruina los esfuerzos emprendidos para la instauración de un nuevo orden económico internacional, al que los países industrializados se resisten a adherir.

267. De ninguna manera puede justificarse la movilización de grandes recursos materiales, humanos y financieros para acrecentar los arsenales nucleares, cuando sabemos que una inmensa mayoría de la humanidad enfrenta el hambre, la miseria y la pobreza. Esta desviación de recursos es egoísmo puro. Esta situación explica, por otra parte, el empeño de las Potencias nucleares de mantener las materias primas provenientes de los países en desarrollo a los precios más bajos que sea posible, con la única finalidad de acumular reservas.

268. Son estas mismas Potencias las que se oponen a la iniciación de negociaciones globales para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, con miras a la reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

269. Esto significa que las dificultades económicas que encuentran los países en desarrollo, generadores de productos básicos, tienen sus orígenes en parte en la carrera de los armamentos nucleares. Es así pues que las relaciones Norte-Sur, en lugar de mejorar, empeoran, puesto que se ven caracterizadas por el deterioro creciente de los términos del intercambio, el endeudamiento excesivo del tercer mundo y la acentuación del desequilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo. El endeudamiento, que tiene una influencia directa sobre el crecimiento de estos países, entraña una carga presupuestaria considerable que impide la realización de los programas de inversión.

270. En este momento en que África espera la puesta en práctica del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 [resolución S-1312, anexo], aprobado por la Asamblea General en su decimotercer período extraordinario de sesiones, dedicado al examen de la crítica situación económica de África, sería altamente deseable que el compromiso contraído por la comunidad internacional de contribuir con el 30% al financiamiento del Programa de Acción pudiera traducirse en medidas concretas.

271. Con miras a reimpulsar su economía, la República del Zaire ha consentido en realizar grandes sacrificios aceptando el plan de reestructuración económica y financiera propuesto por el FMI. Ese plan consiste, a grandes líneas, en la reducción de los gastos públicos, la liberalización de los precios y la promoción del sector privado.

272. Respondiendo al llamamiento de su Jefe, el Mariscal Mobutu Sese Seko, Presidente y Fundador del Movimiento Popular de la Revolución y Presidente de la República, y testimoniándole su fidelidad y su indefectible acatamiento a su persona, el pueblo del Zaire ha dado muestras, durante cuatro años, de disciplina y de espíritu de sacrificio. No obstante, hemos podido comprobar que la ejecución rigurosa de esta política ha entrañado la limitación de los créditos para las inversiones, la baja de la producción y el aumento galopante

de los precios de los productos de primera necesidad. Por otra parte, la ausencia de créditos para la agricultura hace que este sector se encuentre en un estancamiento inquietante, por no decir en una verdadera regresión, lo que ha creado graves obstáculos al mejoramiento de los niveles de vida, cuando justamente la primera misión de todo gobierno consiste en promover las condiciones sociales de su población. Esta situación, que prácticamente ha estrangulado nuestra economía, también ha tenido por efecto la disminución de la capacidad de producción en los sectores industrial y agrícola y el aumento de la inflación.

273. ¿Es acaso normal que los países en desarrollo continúen pagando sin cesar sumas importantes con motivo de su deuda externa, mientras que sus ingresos provenientes de las exportaciones acusan una baja sensible debido a la caída libre de los precios de los productos básicos?

274. El Zaire reafirma su voluntad de proseguir el programa con el FMI, pero estima, teniendo en cuenta su propia experiencia, que la política del FMI debería tener más en cuenta los imperativos que impone el desarrollo económico y social de nuestros países, en lugar de aplicar una política que podría ser considerada, en la hora actual, como una nueva forma de colonialismo velado.

275. El Zaire considera que el reembolso de las deudas no debería realizarse en detrimento del nivel de vida de los pueblos del tercer mundo y de los imperativos que impone la inversión necesaria para el progreso y el desarrollo de sus países.

276. En su calidad de miembro del Movimiento de Países no Alineados y del Grupo de los 77, el Zaire hará todo lo posible, juntamente con los demás miembros de esos grupos, para alcanzar los objetivos de autosuficiencia colectiva y de una cooperación internacional adecuada a las realidades del momento.

277. Dentro de ese orden de ideas, Zaire habrá de continuar con su participación activa en las labores de las Naciones Unidas y aprecia en su justo valor las recomendaciones formuladas por el Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [véase A/41/49]. Estas recomendaciones serán objeto de un análisis apropiado por mi delegación cuando se lleve a cabo el examen del informe del Grupo en sesión plenaria. Pero mi delegación quiere reafirmar desde ya su acatamiento indefectible al principio de la igualdad soberana de los Estados Miembros prescrito en la Carta de las Naciones Unidas. Desea ardientemente que estas recomendaciones puedan conducir al fortalecimiento del papel la Organización y de los propósitos y principios de la Carta, que no pueden ser objeto de transgresión alguna.

278. Antes de concluir deseo señalar a la atención de la Asamblea una situación que todos, unánimemente, deploramos. En efecto, la raza negra continúa, en los albores del vigésimo primer siglo, siendo objeto del desprecio y del no reconocimiento de su dignidad humana. Dentro de este contexto habría que citar la pertinencia de la iniciativa tomada por el Presidente de la República del Zaire, el Mariscal Mobutu Sese Seko, quien lanzó la idea de la creación de la Liga de los Estados Negros Africanos, que a nuestro juicio constituye a la vez un punto de referencia de la diáspora negra en el mundo y un marco apropiado de concertación y deliberación sobre los problemas específicos de la raza negra.

279. Deseo pleno éxito en las labores a realizar durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

280. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho a contestar.

281. KHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): Anoche [15ª sesión], al hablar en ejercicio del derecho a contestar la declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, el representante del régimen de Kabul hizo ciertas observaciones y alegaciones contra mi Gobierno que exigen esta intervención en ejercicio de nuestro derecho a contestar.

282. Hacemos notar que el representante del régimen de Kabul estuvo de acuerdo en que a lo largo de su historia el pueblo del Afganistán ha librado luchas heroicas contra la dominación extranjera y, en ese proceso, ha causado violaciones de nuestra frontera común, lo que ha conducido a serias pérdidas de vidas y propiedades. También reconoció que en nuestro territorio se han llevado a cabo actos de sabotaje y subversión. Sin embargo, atribuyó estos actos a un factor totalmente fantástico, al que se refirió como "la guerra ... no declarada perpetrada por las fuerzas imperialistas y hegemónicas y otros sectores reaccionarios contra el Afganistán" [ibíd., párr. 311].

283. El representante protege y absuelve totalmente a los 120.000 soldados soviéticos que se encuentran en el Afganistán, cuya presencia y cuya represión del pueblo afgano son la causa real de la situación imperante actualmente en dicho país y que han obligado a un tercio de la población a buscar refugio en los países vecinos del Pakistán e Irán. También deja convenientemente de lado el hecho de que ningún soldado de ningún país extranjero, aparte de la Unión Soviética, se encuentra hoy en el Afganistán.

284. No es la primera vez que el vocero de las autoridades que condonan la ocupación extranjera ha descrito a los combatientes por la libertad como "bandidos y mercenarios". Aún los más crédulos no podrían creer que 5 millones de personas, un tercio de la población total del Afganistán, abandonarían sus hogares y sus esperanzas debido a las actividades de bandidos y mercenarios. No; han abandonado sus hogares debido a la represión de que son objeto, debido a que sus hogares y sus cosechas han sido destruidos, debido a que hombres, mujeres y niños han sido muertos o heridos en una guerra de siete años contra fuerzas extranjeras de ocupación que han demostrado ser un régimen inaceptable.

285. El anuncio más reciente de Kabul habla de un plan cruel tendiente a desarraigar a gran número de miembros de las tribus de sus hogares ancestrales en el Afganistán sudoriental enviándolos hacia la región occidental adyacente al Irán. Nosotros, en el Pakistán, estamos profundamente preocupados por este anuncio, que podría ser el presagio de otro éxodo de refugiados hacia nuestro país.

286. Se ha hecho una absurda alegación en el sentido de que la situación de los refugiados ha sido exagerada en el Pakistán para atraer contribuciones extranjeras que se utilizarían en beneficio propio de nuestro país. Los campamentos de refugiados en el Pakistán, que albergan a la concentración de refugiados más grande del mundo, están abiertos a la inspección de los organismos internacionales. Es un hecho verificable que esos campamentos de refugiados se mantienen al costo de 2 millones de dólares diarios y que el Pakistán sufraga la mitad de esa suma mediante sus propios recursos, es decir, 1 millón de dólares por día.

287. Si bien la resistencia dentro del Afganistán contra las fuerzas extranjeras de ocupación concierne solamente al pueblo del Afganistán, el Pakistán está profundamente afectado por las consecuencias de su lucha y hondamente interesado en un pronto arreglo político para poner fin a esta trágica situación en un país

vecino. Por esa razón hemos depositado nuestra fe en las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas, y no dejaremos piedra por remover para asegurar su éxito.

288. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Observador de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido hacer uso de la palabra para responder a una declaración hecha por uno de los oradores en el debate general. Le daré la palabra para hacer una declaración en respuesta sobre la base de la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, de la Asamblea General, teniendo debidamente en cuenta la decisión tomada por el Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones y los precedentes determinados en circunstancias similares durante períodos de sesiones posteriores de la Asamblea.

289. Doy la palabra al Observador de la Organización de Liberación de Palestina.

290. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): Nuevamente este salón ha sido profanado. Aun cuando sus manos están todavía chorreando con la sangre inocente del primer enviado de paz de las Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte, el terrorista asesino Yitzhak Shamir se dirigió a la Asamblea esta mañana [16ª sesión]. Shamir, como todos sabemos, fue un dirigente de la banda terrorista Stern, - dirigente de la facción fascista de Lehi - un dirigente de la banda Likud, una banda que no se avergonzaba de la alianza entre el Irgun Zwei Leumi de Menachem Begin y el régimen nazi de Hitler a fines de la década de 1930.

291. La suya fue una intervención perniciosa. Osó hablar de los inspiradores ideales de los padres fundadores de la Organización. Definitivamente, él no podía recordar el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyos principios piden el mantenimiento de la paz internacional y la supresión de la agresión, así como el respeto del derecho de libre determinación de los pueblos; y aquí agregaría que ello incluye al pueblo palestino. Hipocresía y mentiras - pero nadie puede insultar indefinidamente y con impunidad la inteligencia de la comunidad internacional.

292. Shamir no siente vergüenza al referirse a ejercicios por las Naciones Unidas como la creación del Estado de Israel al precio de la partición de Palestina, en la esperanza de que tal criatura sería un Estado amante de la paz. Se ha convertido en un monstruo que devasta la región y amenaza la paz y la seguridad internacionales, un monstruo decidido a cometer matanzas y holocaustos y lograr la eliminación de todo un pueblo, el pueblo palestino.

293. Shamir, se refirió, en cambio, a los preciosos fondos gastados por las Naciones Unidas, fondos que podrían ser usados para combatir el hambre y la pobreza, dijo. Podría yo agregar a eso la dispersión como resultado de la política sionista. Sin embargo, echemos un vistazo a los actuales gastos. La Asamblea General sabe bien que autorizó el gasto de más de 150 millones de dólares anuales para mantener solamente una de sus fuerzas de mantenimiento de la paz, la FPNUL, que fue establecida para confirmar el retiro total de las tropas invasoras israelíes del Líbano en 1978. Sin embargo, Israel se negó a retirarse.

294. Shamir pronunció palabras pontificales como "valores morales y democráticos". ¿Qué son "valores morales y democráticos" para una junta que es el único Estado Miembro de las Naciones Unidas marcado como Potencia ocupante? La ocupación militar no puede en forma alguna ser una modalidad para el comportamiento de una democracia. Pero, entonces, sobre la cuestión de los valores morales, juristas israelíes hablaron cuando denunciaron que Shamir y sus

directivos del Shin Beth, servicio secreto israelí, dispusieron matar a prisioneros palestinos. Me refiero solamente a lo que se declara en el New York Times de esta mañana.

295. ¿A quién quiere engañar Shamir cuando habla del apartheid, una ideología racista y exclusivista idéntica al sionismo practicado por la junta de Tel Aviv, que recientemente promulgó una nueva ley institucionalizando el racismo y la discriminación racial? ¿Cómo se atreve a condenar al apartheid en momentos en que su junta y los círculos comerciales ayudan al mercado de diamantes robados de Namibia por el régimen de apartheid por un valor de 1.200 millones de dólares al año? El quizá está condenando el sistema en teoría, pero en la práctica está suministrando al régimen de Pretoria seguridad para hacer ineficaces todas las medidas para imponer sanciones obligatorias amplias contra el régimen de Pretoria.

296. Es verdad que la violencia no puede ser el camino a la reforma, pero definitivamente es la única opción que les queda a los luchadores por la libertad cuando el proceso pacífico se ve obstruido.

297. Shamir habló de la asistencia a África. Esa es una broma, procediendo de un país que está fuertemente endeudado, con una deuda nacional de 2.500 millones de dólares, representando 8.000 dólares per cápita, a menos que esta llamada asistencia se ofrezca para cubrir actividades subversivas en favor de los planes imperialistas de las empresas multinacionales de los Estados Unidos y otros. Todos estamos conscientes de las fanfarronadas amenazas de los Estados Unidos contra el Presidente de la Organización de la Unidad Africana, de que se informó hace algunos días.

298. Permítaseme asegurar aquí que el pueblo palestino ha dejado en claro su posición y sus aspiraciones, a través de su única y legítima representante, la Organización de Liberación de Palestina. Apoyamos plenamente y nos adherimos a un arreglo pacífico a través de la convocación de una conferencia internacional de paz con la participación de todas las partes en el conflicto, inclusive, naturalmente el Gobierno de Israel, que es el agresor, sobre la base de los principios de la Carta y todas - repito, "todas" - las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sin ninguna selectividad o discriminación, bajo los auspicios de Naciones Unidas.

299. Nuestro Consejo Nacional ha apoyado este proceso. Por otro lado, Shamir declaró esta mañana su rechazo a las iniciativas de paz. En su país Shamir ha cometido una ofensa criminal contra ciudadanos israelíes amantes de la paz, quienes serán encarcelados durante tres años si demuestran suficiente coraje como para extender su mano a nosotros por la paz. El proceso de Camp David no logró la paz. Falló simplemente porque los palestinos no estaban allí. La principal parte en el conflicto es el pueblo palestino. Los acuerdos de Camp David, por el contrario, han sido maliciosamente utilizados por Israel para invadir y ocupar una buena porción del Líbano desde 1978.

300. Hoy pregunto: ¿Responderán ellos al desafío de todos nuestros llamados a la paz, un llamado sincero destinado a salvar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra y de una mayor violencia? Basta ya, y el camino a la paz pasa por la cámara del Consejo de Seguridad, con la participación de todas las partes en el conflicto. Naturalmente, las partes principales ahora son la OLP, representante del pueblo palestino, el Gobierno de Israel, por supuesto las otras partes árabes en el conflicto y los miembros del Consejo de Seguridad. De otra manera, ¿qué opción se abre para nosotros sino el curso de la legítima lucha armada contra la Potencia ocupante y las fuerzas de ocupación? Esto quedó evidentemente claro en la resolución 40/61 de la Asamblea General, aprobada

unánimemente el año pasado. Constituye un llamado a la paz. ¿Aceptarán ellos el desafío? ¿Daremos una oportunidad a la paz?

Se levanta la sesión a las 19 horas.

Notas

- ¹ A/40/666, anexo I, declaración AHG/Decl.1 (XXI), anexo.
- ² A/S-11/14, anexos I y II.
- ³ A/36/333 y Corr.1, anexo.
- ⁴ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), capítulo I.
- ⁵ A/40/1070, anexo.
- ⁶ Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.
- ⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 24, vol. I, anexo II.
- ⁸ Para el texto, véase resolución 38/40 de la Asamblea General, párr. 1.
- ⁹ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1984, documento S/16775, anexo.